



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 7 de septiembre de 1990

Número 75

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16. - 41002 SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
Teléfonos: (951) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (951) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	PAGINA	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	PAGINA
Orden de 4 de septiembre de 1990, por la que se abre el proceso electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.	7.268	Acuerdo de 4 de septiembre de 1990, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la gratuidad de los libros de texto para alumnos y alumnas de Centros Educativos de Andalucía.	7.268

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION		Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Montalvo Rodríguez, catedrático de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Economía Aplicada.	7.271
Decreto 259/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Pedro Gómez Jiménez, Inspector General de Servicios.	7.270	Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.	7.271
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Robles Egea, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.	7.271
Orden de 3 de septiembre de 1990, por la que se nombra a don Diego Carrilo Berbel, como Jefe del Gabinete del Consejero.	7.270	Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Marina Villalón Mir, profesora titular de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Nutrición y Bromatología.	7.271
CONSEJERIA DE TRABAJO		Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Pelaya Valle, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de electrónica.	7.271
Corrección de errata del Decreto 253/1990, de 28 de agosto, por el que se nombra a don Ramón Marrero Gómez, Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo (BOJA núm. 73, de 31.8.90).	7.270	Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Abellán Pérez, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Enfermería.	7.272
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco García Marcos, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Enfermería.	7.272
Resolución de 12 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesora titular de Escuela Universitaria a doña Trinidad Gómez Núñez.	7.270	Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jaime Rodríguez Martínez.	7.271
Resolución de 16 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesora titular de Universidad a doña Nieves Mareña Mitjano.	7.270		
Resolución de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Ricarda Cárdena de la Llave, del área de conocimiento de Historia Medieval, en virtud de concurso.	7.271		

de Granada, por la que se nombra a doña Pilar Paule Sastre, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Enfermería. 7.272

Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosario Rubia Altamirana, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Enfermería. 7.272

Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Rey Arrans, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía. 7.272

Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Muñoz Marena, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería. 7.273

Resolución de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos a don Rogelio Garrido Teruel, profesor titu-

lar de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, adscrito al departamento de Cirugía. 7.273

Resolución de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. 7.273

Resolución de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escala Administrativa de esta Universidad. 7.274

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Decreto 285/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales. 7.274

Decreto 286/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Ramón Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales. 7.275

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 22 de agosto de 1990, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. 7.275

Orden de 22 de agosto de 1990, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. 7.279

Orden de 22 de agosto de 1990, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas. 7.283

Resolución de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de catedrática de Universidad del área de conocimiento de Química Físico. 7.284

Resolución de 18 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal laboral de esta Universidad. 7.285

Resolución de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. 7.286

Resolución de 23 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de las cuerpos docentes universitarios. 7.287

Resolución de 28 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita. 7.288

Resolución de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución que se cita. 7.288

Resolución de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación. 7.289

Resolución de 31 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso, plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla. 7.290

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se incluye en la relación de puestos de trabajo del personal de administración, de dicha Universidad, el puesto de Director-Gerente del complejo agrario Rabanales y se fija nuevo complemento específico para el puesto de Gerente de la Universidad. 7.291

Corrección de erratas a la Orden de 25 de junio de 1990, por la que se convocan, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador en colaboración con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. IBOJA núm. 56, de 6.7.90). 7.291

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 3 de septiembre de 1990, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de simulación para la Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva. (PD. 1274/90). 7.292

Resolución de 31 de agosto de 1990, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para el equipamiento de la nueva Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Huelva (PD. 1273/90). 7.292

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 19 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa. 7.293

Resolución de 23 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa. 7.293

Resolución de 26 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa. 7.293

Anuncio de la Universidad de Sevilla, sobre concurso para contratación de servicios (PP. 1240/90). 7.293

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de contratos de obras. (PD. 1272/90). 7.293

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

Anuncio de Concurso Público (PP. 1246/90). 7.294

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)

Edicto (PP. 1208/90). 7.294

Edicto (PP. 1209/90). 7.294

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncia (PP. 1223/90). 7.295

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

Anuncio concurso (PP. 1269/90). 7.295

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 22 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución (V-2797:JA-272-AL) (EC-JA-189) (PP. 396/90). 7.297

Resolución de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública expediente de sustitución (V-2460:JA-222-CO) (EC-JA-014) (PP. 988/90). 7.297

Resolución de 29 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública del proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Puerto de Chipiona (Cádiz). 7.297

Resolución de 30 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública del proyecto de Construcción de Puerto Pesquero en la Atunero, TM La Línea de la Concepción (Cádiz). 7.298

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

sobre depósito de estatutos de la Organización Sindical denominada: Federación Andaluza de Técnicos Especialistas. 7.298

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción. 7.298

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre modificación de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación de Productores de Frutas Subtropicales, que pasa a llamarse: Asociación de Productores de Frutas Tropicales. 7.298

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA HUMANIDAD

Anuncio de disolución. (PP. 1151/90). 7.298

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Anuncio (PP. 1253/90). 7.298

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 4 de septiembre de 1990, por la que se abre el proceso electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

Próximo a expirar el mandato de los actuales miembros de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía se hace necesario abrir el proceso de elección de sus sucesores, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Como quiera que el artículo 13.16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en el marco de lo que establezca la legislación básica del Estado, y este precepto ha sido desarrollado por el Real Decreto 4109/1982, de 29 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ferias internacionales y comercio interior y COCIN, el Decreto 47/83, de 9 de marzo, por el que asignan a la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, las competencias transferidas por la Administración del Estado en materia de ferias internacionales, comercio interior y COCIN y el D. 175/83, de 31.8, por el que se distribuyen competencias en materia de COCIN entre los órganos de la Junta de Andalucía, resulta competente esta Consejería para regular el procedimiento electoral de las COCIN andaluzas.

En su virtud, esta Consejería ha acordado:

1. Por la presente Orden se declara abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía a partir del día de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Diez días después de la indicada fecha, las Cámaras deberán exponer sus censos al público, en su domicilio social, en sus delegaciones y en aquellos otros lugares que estimen oportunas para su mayor publicidad, durante el plazo de treinta días naturales. El censo electoral a exponer será el que corresponda al 31 de diciembre de 1989, al que se incorporarán, de oficio o a petición de los interesados, los altos y bajos que se hayan producido hasta el momento, debidamente justificados. La reclamación sobre inclusión o exclusión de las empresas en los diferentes apartados del censo podrán presentarse desde el momento en que se inicie la exposición de los censos al público hasta diez días después del vencimiento del plazo señalado para dicha exposición. La Secretaría de la Cámara entregará un justificante de presentación de las reclamaciones.

3. El Comité Ejecutivo de la Cámara deberá resolver las reclamaciones formuladas en un plazo de quince días, contados a partir de la fecha del vencimiento del período abierto para la presentación de dichas reclamaciones. Contra los acuerdos de dicho Comité podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de quince días ante la Consejería de Economía y Hacienda. Dicha Consejería resolverá en plazo de quince días, teniendo en cuenta el informe de la Cámara respectiva.

4. Transcurridos los plazos anteriores, lo Directora General de Cooperación Económica y Comercio dorá por concluido el procedimiento de constitución del censo de electores de las Cámaras y, previa consulta a las Cámaras de su ámbito territorial procederá a la convocatoria de las elecciones, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

5. Si durante la ejecución de lo establecido en esta Orden tuviesen lugar modificaciones en la normativa reguladora, por esta Consejería se procederá a acomodar el proceso electoral en la fase en que se encuentre, a las mismas.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ACUERDO de 4 de septiembre de 1990, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la gratuidad de los libros de texto para alumnos y alumnas de centros educativos de Andalucía.

La extensión de la gratuidad de los libros de texto en el ámbito de la enseñanza obligatoria, sobre todo para aquellas familias con menores ingresos, constituye una de las medidas de carácter compensatorio y solidario de la política a desarrollar en materia educativa durante la presente legislatura.

Considerando por tanto que dicha gratuidad ha de tener relación directa con las condiciones socioeconómica y en particular con los niveles de renta de los posibles beneficiarios de lo medido y con el fin de dar una mayor protección a los sectores más desfavorecidos de la Comunidad Autónoma, se ha establecido un plan progresivo que, en su primera fase, permitirá extender dicha gratuidad a todos los alumnos y alumnas matriculados en los Centros de Actuación Educativa Preferente, tanto de zonas rurales como urbanas, así como en los Centros ubicados en barrios declarados dentro del Plan de Barriadas de actuación preferente (Decreto 202/89 de 3 de octubre y 188/90 de 5 de junio).

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con el informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 1990.

DISPONGO

Primero.

Conceder ayudas económicas para hacer efectiva la gratuidad de los libros de texto, a los alumnos y alumnas de EGB de los Centros relacionados en el Anexo I.

Segundo.

A los efectos del presente Acuerdo, se establece el módulo económico de 5.500 pesetas por alumno, para la adquisición de los libros de texto durante el presente curso.

Tercero.

La Consejería de Economía y Hacienda y la Consejería de Educación y Ciencia, instrumentarán los medios necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERIA

MUNICIPIO	CENTRO
ADRA	C.P. Virgen del Mar
ALBANCHEZ	C.P.R. Maimón
ALBOX	C.P.R. Medio Almazora
ALCOLEA	C.P.R. Alcolea-Fondón
ALCONTAR	C.P.R. Alto Almazora
ALICUN	C.P.R. Alicun-Huécija
ALMERIA	C.P. El Puche
ALMERIA	C.P. Josefina Baro
ALMERIA	C.P. Los Almendros
ALMERIA	C.P. La Chanca
ALMERIA	C.P. Molina Martín
ALMERIA	C.P. N.º 5ª de la Paz
ALMERIA	C.P. N.º 5ª del Socorro
ALMERIA	C.P. Río Andarax
ALMERIA	C. Virgen de la Chanca
ALMERIA	C. Virgen de la Paz
ALMERIA	C. Amor de Dios
BERJA	C.P.R. Alboraida
BERJA	C.P. San Tesifón
CUEVAS DE ALMAZORA	C.P. N.º 5ª del Carmen
CUEVAS DE ALMAZORA	C.P.R. Sierra Almagrera
EL EJIDO	C.P. Andalucía
EL EJIDO	C.P. Artero Pérez
EL EJIDO	C.P. Punta Entinas
EL EJIDO	C.P. 5ª yª del Aguila
EL EJIDO	C.P. Solymar
EL EJIDO	C.P. Teresa de Jesús

HUERCAL OVERA	C.P.R. Estancias
HUERCAL OVERA	C.P. Cervantes
HUERCAL OVERA	C.P. Príncipe Felipe
INSTINCION	C.P.R. Valle del Andarax
LAROYA	C.P.R. San Marcos
LUBRIN	C.P.R. Lubrín-Sorbas
NIJAR	C.P.R. Campo Nijar Norte
PECHINA	C.P. Juan Sáez Mirón
PULPI	C.P.R. San Miguel
TRES VILLAS	C.P.R. Las Tres Villas
TURRILLAS	C.P.R. Alhfil
VELEZ RUBIO	C.P.R. Los Vélez
VERA	C.P. Angel de Haro
ZURGENA	C.P. Juan A. de Toledo

PROVINCIA DE CADIZ

MUNICIPIO	CENTRO
ALGECIRAS	C.P. Alfonso XI
ALGECIRAS	C.P. Ciudad de Algeciras
ARCOS	C.P.R. Poeta Julio Mariscal
BARBATE	C.P. Vicente Alexandre
CADIZ	C.P. Adolfo de Castro
CADIZ	C.P. Andalucía
CADIZ	C.P. Carmen Jiménez
CADIZ	C.P. Eduardo Benot
CADIZ	C.P. Fermín Salvochea
CADIZ	C.P. Gadir
CADIZ	C.P. José León de Carranza
CADIZ	C.P. N.º 54 de la Paz
CADIZ	C. Amor de Dios (N.º 54 L.)
CADIZ	C. Safa (Bda. La Paz)
CADIZ	C. San Francisco de Asís
CHICLANA	C.P. Federico García Lorca
EL GASTOR	C.P.R. C.R.I.P.E.R.
JEREZ	C.P. Federico García Lorca
JEREZ	C.P. Federico Mayo
JEREZ	C.P. Guadalcaçín
JEREZ	C.P. Juventud
JEREZ	C.P. Poeta Carlos Alvarez
JEREZ	C.P. San Telmo
JEREZ	C.P. San Vicente de Paul
JEREZ	C.P. Torresmota
LA LINEA	C.P. García Lorca
LA LINEA	C.P. La Atunara
LA LINEA	C.P. N.º 54 de la Paz
LA LINEA	C.P. Padre Majón
MEDINA SIDONIA	C.P. Padre Muriel
PATERNA RIVERA	C.P. Perafán de Rivera
PUERTO REAL	C.P. Río San Pedro
PUERTO REAL	C.P. El Trocadero
PUERTO SANTA MARIA	C.P. Antonio de la Torre
PUERTO SANTA MARIA	C.P. El Juncal
ROTA	C.P. Astaroth
ROTA	C.P. Eduardo Lobillos
ROTA	C.P. Pedro A. de Alarcón
SAN FERNANDO	C.P. Arquitecto Leoz
SAN FERNANDO	C.P. La Ardila
TARIFA	C.P.R. Campaña de Tarifa
VEJER	C.P.R. Salado-Breña

PROVINCIA DE CORDOBA

MUNICIPIO	CENTRO
CORDOBA	C.P. Albolafia
CORDOBA	C.P. Antonio Gala
CORDOBA	C.P. Duque de Rivas
CORDOBA	C.P. F. García Lorca
CORDOBA	C.P. Gloria Fuertes
CORDOBA	C.P. Guadalquivir
CORDOBA	C.P. Inmaculada
CORDOBA	C.P. Obispo Osio
CORDOBA	C. Núñez Herrera
CARDEÑA	C.P.R. Quercus
LA CARLOTA	C.P.R. Ana Charpentier
FUENTE OBEJUNA	C.P.R. Guadiato I
HORNACHUELOS	C.P.R. Benbezar
IZNAJAR	C.P.R. Iznajar Norte
IZNAJAR	C.P.R. Iznajar Sur
PERARROYA PUEBLONUEVO	C.P. Aurelio Sánchez
PERARROYA PUEBLONUEVO	C.P. Eladio León
PRIEGO DE CORDOBA	C.P.R. Tiñosa
FUENTE GENIL	C.P. M.Enrique Asensi
VALSEQUELLO	C.P.R. Guadiato II

PROVINCIA DE GRANADA

MUNICIPIO	CENTRO
ALBUÑOL	C.P.R. Las Ramblas
ARENAS DEL REY	C.P.R. Los Ríos
CAOÍAR	C.P.R. Río Chico
CASTARAS	C.P.R. Alpujarra
CASTRIL	C.P.R. Campo del Rey
CASTRIL	C.P.R. Francisco Ayala
CULLAR	C.P.R. La Hinojosa
GRANADA	C.P. Alfaguara
GRANADA	C.P. Almajáyar III
GRANADA	C.P. Arrayanes
GRANADA	C.P. Fray L. de Granada
GRANADA	C.P. Juan Ramón Jiménez
GRANADA	C.P. La Paz
GRANADA	C.P. María Zambrano

GRANADA	C.P. Miguel Hernández
GRANADA	C. Luisa de Marillac
GRANADA	C. San José
GRANADA	C. Luz Casanova
GRANADA	C. Amor de Dios
GRANADA	C. Padre Manjón
GRANADA	C. Santa Cristina
GRANADA	C. Juan XXIII
ILLORA	C.P.R. Parapanda
LACHAR	C.P.R. Los Pinares
LECRIN	C.P.R. Azahar
LOJA	C.P. Alfaguara
LOJA	C.P.R. Monte Hacho
LUJAR	C.P.R. Sierra Lujar
MOTRIL	C.P.Salvador Htas Baena
MOTRIL	C.P. San Antonio
PINOS PUENTE	C.P. N.ª S.ª Angustias
PINOS PUENTE	C.P. San Pascual Bailón
POLOPOS	C.P.R. Alpujarra Costa
SORVILAN	C.P.R. La Contraviesa

PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO	CENTRO
ALAJAR	C.P.R. Adersa V
ALJARAQUE	C.P. Antonio Guerrero
ALMONASTER	C.P. Virgen de Gracia
ALMONTE	C.P. Doñana
ALMONTE	C.P. Los Llanos
ALMONTE	C.P. Los Taranjales
AROCHE	C.P. José Romero Macías
BERROCAL	C.P.R. Berrocal-El Madroño
CABEZAS RUBIAS	C.P.R. Aderán I
CAMPOFRIO	C.P.R. Campograna
CANABERAL DE LEON	C.P.R. Adersa IV
CORTEGANA-VALDELAMUSA	C.P.R. Valdelamusa-S. Telmo
FUENTEHERIDOS	C.P.R. Adersa II
GIBRALEON	C.P. Fuenteplata
EL GRANADO	C.P.R. Aderán II
HIGUERRA SIERRA	C.P. Rafael Girón María
HUELVA	C.P. Andalucía
HUELVA	C.P. Daniel Vázquez Díaz
HUELVA	C.P. Juan Ramón Jiménez
HUELVA	C.P. Odón Betanzos
HUELVA	C.P. Onuba
HUELVA	C.P. Príncipe de España
HUELVA	C.P. Tres de Agosto
HUELVA	C.P. Virgen del Pilar
HUELVA	C. Virgen de Belén
ISLA CRISTINA	C.P. Pedro Lope
LEPE	C.P. César Barrios
LEPE	C.P. Río Piedras
NERVA	C.P. Maestro Rojas
PALOS DE LA FRONTERA	C.P. San Jorge
SAN SILVESTRE GUZMAN	C.P.R. Aderán III
TRIGUEROS	C.P. Triana

PROVINCIA DE JAEN

MUNICIPIO	CENTRO
ALCALA LA REAL	C.P.R. El Olivo
ANDUJAR-LLANOS DEL SOTILLO	C.P.R. Guadalquivir
ANDUJAR	C.P. Ruiz de Gordoia
ANDUJAR	C.P. San Bartolome
CARBONEROS	C.P.R. Los Alanos
IRUELA, LA	C.P.R. La Iruela
JAEN	C.P. Cándido Nogales
JAEN	C.P. Muñoz Garnica
JAEN	C.P. Ruiz Gimenez
JAEN	C.P. San Felipe
JAEN	C.P. San José de Calasanz
JAEN	C.P. Santa Teresa
JAEN	C.P. Santo Domingo-Andalucía
JAEN	C.P. Santo Tomas
JAEN	C. San Vicente de Paul
LINARES	C.P. Arrayanes
LINARES	C.P. La Zarzuela
LINARES	C.P. Maestro Andres Martin
LINARES	C. Cardenal Espinola
SANTIAGO PONTONES	C.P.R. Coto-Rios
TORRES ALBANCHEZ	C.P.R. Torres Albanchez
UBEDA	C.P. Juan Pasquau
UBEDA	C.P. Matemático Gallego Díaz

PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO	CENTRO
ALGATOCIN	C.P.R. El Espino
ANTEQUERA-LA JOYA	C.P.R. Atalaya
ANTEQUERA	C.P. La Vera Cruz
ATAJATE	C.P.R. Serrania
COIN	C.P. Pintor Palomo Anaya
CORTES FRA.-CANADA R.TESORO	C.P.R. Valle Guadiaro
JUBRIQUE	C.P.R. Almazara
MALAGA	C.P. Alborada (Guadaljaira)
MALAGA	C.P. Alhucemas
MALAGA	C.P. Asperones
MALAGA	C.P. Bergamin
MALAGA	C.P. Cerro Coronado
MALAGA	C.P. Doctor Galvez Moll
MALAGA	C.P. Francisco Goya
MALAGA	C.P. Intelhorce
MALAGA	C.P. La Rosaleda
MALAGA	C.P. La Virreina

RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Ricarda Córdoba de la Llave, del área de conocimiento de Historia Medieval en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.11.89 (BOE 22.12.89 y BOJA 29.12.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Historia Medieval», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Ricarda Córdoba de la Llave, del Área de Conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de «Ciencias de la Antigüedad y Edad Media».

Córdoba, 20 de julio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 24 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaime Rodríguez Martínez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 15 de enero de 1990 (BOE del 27 de enero de 1990) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según la legislación vigente, a D. Jaime Rodríguez Martínez, en el área de conocimiento de Ecología, adscrito al Departamento de Geología y Ecología.

Málaga, 24 de julio de 1990.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Montalvo Rodríguez, Catedrático de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Economía Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Montalvo Rodríguez, Catedrático de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Economía Aplicada».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Economía Aplicada».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Electrónica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90),

y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Gonzalo Olivares Ruiz, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Electrónica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónica y Tecnología de Computadores».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Robles Egea, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Robles Egea, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Morina Villalón Mir, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Nutrición y Bromatología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Nutrición y Bromatología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Morina Villalón Mir Profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Nutrición y Bromatología».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Pelayo Valle, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de

Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Electrónica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco José Pelayo Valle, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Electrónica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónica y Tecnología de computadores».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Abellán Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Abellán Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Enfermería».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco García Marcos, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan Francisco García Marcos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Enfermería».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Pilar Paule Sastre, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Pilar Paule Sastre, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Enfermería».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosario Rubio Altamirano, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a. Rosario Rubio Altamirano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Enfermería».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Rey Arrons, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Estratigrafía» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Rey Arrons, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Estratigrafía».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Estratigrafía y paleontología».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Muñoz Moreno, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer el Plazo del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Muñoz Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Enfermería».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Rogelio Garrido Teruel, profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, adscrito al departamento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de octubre de 1989 (B.O.E. del 25 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rogelio Garrido Teruel, profesor titular de Universidad de este organismo del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología» adscrito al departamento de Cirugía.

Sevilla, 25 de julio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escuela Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Colificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1990 (B.O.E. de 29 de septiembre) y comprobada que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal Colificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escuela Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segunda. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados, o lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, o partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz			
Nº orden	Apellidos y nombre	Nº D.N.I.	Puntuación obtenida
Promoción Interna			
1	Martín Aceituno, Carlos Ignacio	1.088.173	21,95
Acceso Libre			
1	Benítez García, María del Carmen	31.332.199	24,51
2	Suárez Vargas, Cándida	31.238.970	24,16
3	Caneda Barón, María del Carmen	31.234.345	23,74
4	Gutiérrez Pozo, María Esperanza	31.253.873	23,45
5	Blanco Delgado, Carmen	31.177.504	22,92
6	Pérez Rodríguez, María del Pilar	31.235.890	22,09
7	González Ruiz, Ana	31.209.771	21,69
8	Segura Gago, Carmen	31.632.595	21,64
9	Cózar Sievert, Cecilia de	31.215.332	21,55
10	Carrasco Santos, Manuela	31.245.531	21,04
11	Fonseca Bermudo, María José	31.235.718	20,95
12	Martín Cuenca, Manuela	31.332.716	15,99
13	Moreno Urbano, Manuel Francisco	31.246.151	15,10
14	Orozco Villar, Pilar	31.250.230	14,96
15	Escolar Peña, Rosa	31.255.628	14,86
16	Flor Gomáriz, Fernando de la	31.253.572	14,51
17	García Cortés, Carmen	31.246.665	14,45
18	Campos Cruz, Carmen	332.375	14,29
19	Reyes Leal, Pedro	31.237.226	14,24
20	Torrez Ramírez, Antonia	31.334.486	14,17
21	Arzúa Romero, Carmen	31.249.979	14,16
22	Gómez Campillejo, Isabel	31.252.433	14,08
23	Méndez Ramírez, Dolores	31.234.916	14,04
24	García Díaz, María José	31.255.249	14,03
25	Toro Gutiérrez, Juana María	31.248.609	14,00
26	Hormigo Vigar, Montaña	31.231.195	13,91
27	Candón Bullón, Dolores	3.252.922	13,91
28	Rodríguez Fernández, Rosa María	31.227.008	13,86
29	Pérez Martínez, Leonor	31.647.715	13,84
30	Pardo Piña, Concepción	31.233.448	13,82
31	López Fernández, Rosa	31.256.711	13,82
32	Salmerón Vaca, Antonio	31.327.189	13,74
33	Muñoz Iglesias, Rosa María	31.241.258	13,73
34	Sánchez Herrera, Francisca de Paula	31.215.290	13,71
35	García Rodríguez, José Antonio	31.242.763	13,60
36	Ruibérriz de Torres Travesí, Elena	31.227.651	13,59
37	Torres Ortega, Francisco Javier	31.251.396	13,52

38	Fernández Gómez, Carmen	31.252.651	13,47
39	Pérez Reina, María Isabel	31.256.581	13,33
40	García Cuevas, Isabel	31.258.318	13,26
41	Señoranes Morillo, Amalia	31.234.032	13,25
42	Segura Gago, María José	31.645.182	13,16
43	Aleja Cantero, Francisca	31.245.593	13,11
44	Rojas López, María Angeles	5.203.040	13,10
45	Villanueva Hörh, María del Mar	31.246.329	13,06
46	Román Astorga, Juan	75.806.043	13,05
47	Vázquez Caramé, José María	31.225.595	13,04
48	Otero Sánchez, Antonia	31.250.531	12,95
49	García Castellano, Ana	31.247.709	12,95
50	Rodríguez Ortega, María Araceli	31.245.586	12,86
51	Colón Gaviño, María Angeles	31.244.764	12,86
52	López Romeu, Joaquín	31.252.077	12,77
53	Ortega Sasián, Lourdes	31.230.490	12,75
54	Sánchez Meléndez, Dolores	32.851.905	12,73
55	Rojas Fernández, María Cándida	8.795.478	12,70
56	Gallardo Gallardo, Francisco	31.242.820	12,67
57	Gallardo Plata, Adelaida	31.247.873	12,63
58	Pérez Martínez, Josefa Antonia	31.647.716	12,62

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz

Promoción Interno

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Rojas Romero, Rosario.

Nº D.N.I.: 28.380.184.

Puntuación obtenida: 28,23.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Troya Linero, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 75.858.568.

Puntuación obtenida: 26,19.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Lérica García, María Victoria.

Nº D.N.I.: 31.204.617.

Puntuación obtenida: 24,57.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: García-Agulló Orduña, Mª Teresa.

Nº D.N.I.: 31.205.168.

Puntuación obtenida: 23,09.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Alvarez Jurado, Begoña.

Nº D.N.I.: 31.236.328.

Puntuación obtenida: 22,90.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Cano Hidalgo, Juan Antonio.

Nº D.N.I.: 31.223.096.

Puntuación obtenida: 22,69.

Acceso Libre.

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Aguiloch, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 31.217.653.

Puntuación obtenida: 28,14.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Pérez Fabra, Manuel.

Nº D.N.I.: 31.238.304.

Puntuación obtenida: 27,73.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Bellido Merino, Dolores.

Nº D.N.I.: 31.238.832.

Puntuación obtenida: 26,24.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: Marrera Torres, Juan.

Nº D.N.I.: 31.235.377.

Puntuación obtenida: 16,21.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Pozo, Esperonzo.

Nº D.N.I.: 31.253.873.

Puntuación obtenida: 16,09.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Alvarez Delgado, Juano.

Nº D.N.I.: 31.241.131.

Puntuación obtenida: 15,92.

Nº orden: 7.

Apellidos y nombre: Baratech Nuche, Magdalena.

Nº D.N.I.: 31.232.235.

Puntuación obtenida: 15,38.

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1989 (B.O.E. de 29 de septiembre) y comprobado que concurren los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarias de carrero de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segunda. Para adquirir la condición de funcionarias de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previa al Contencioso-Administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 285/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a Don Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 37.3 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 1990,

Venga en nombrar a D. Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

DECRETO 286/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a Don Román Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 1990,

Vengo en nombrar a D. Román Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de agosto de 1990, de la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base común 7, apartado 4 de la Orden de 14 de Abril de 1.990 (B.O.J.A. de 20 de Abril), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública la lista por asignaturas de los opositores/que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según los Anexos a la presente Orden. / que a continuación se indican:

Anexo I. Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Anexo II. Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Base común 8, apartado 1, de la Orden de 14 de Abril de 1.990, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el B.O.J.A., para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los documentos siguientes:

a) Fotocopia compulsada del Título exigido para ingreso en el correspondiente Cuerpo o resguardo del depósito del Título y certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, / ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II en la Orden de convocatoria.

c) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas/ con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en la que conste tal condición y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

d) Los nacidos en el extranjero deberán presentar certificación del Registro Civil Central en el que se acredite la nacionalidad española de pleno derecho.

e) Los aspirantes en los que concurren las circunstancias previstas en el apartado 6. de la Base 7 deberán, además, aportar la documentación que allí se indica.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en los Anexos a la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de Septiembre de 1.990. Este destino/ tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslado al que vienen obligados a participar, de acuerdo con lo dispuesto en la Base común 8, apartado 7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por/

gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.J.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
Cuerpo: PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.				
ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA				
IAÑEZ PAREJA EDUARDO	24185547	23-05-63	17.7535	
CANO PEINADO LUISA	24164210	19-11-60	16.4678	
LIEBANA MARTINEZ ANASTASIO	25936213	26-02-56	15.7910	
LOZA HERBELLA MANUEL CARLOS	13756382	1-06-62	15.7490	
SANCHEZ LUBIAN ASCENSION	6192616	19-05-50	14.9080	
QUEVEDO ROMERA MERCEDES	27494890	8-10-61	13.7490	
IBANEZ MAZA MARIA JOSE	13747024	14-03-62	13.4938	
RUIZ CONDE GUADALUPE MARIA	2706815	7-02-60	13.3366	
CONTRERAS VALLE ANTONIA	52252475	8-03-64	13.2616	
VALLECILLO LOPEZ JOSE	28473653	28-07-65	13.0933	
LAGUNA GONZALEZ MERCEDES	74621537	29-09-60	13.0920	
GOMEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	29475534	18-07-62	13.0710	
GARCIA COSGAYA ANA MONICA	12776666	8-01-66	13.0694	
MORALES RECIO WIGBERTO	24174755	5-07-61	12.7880	
VACAS LOBATO TERESA	8808826	1-04-64	12.7089	
ALLENDE RODRIGUEZ ANA MARIA	32028167	20-01-62	12.6666	
HERRERO SINOVAS MARIA BELEN	9291601	18-12-65	12.5678	
SANTA-BARBARA MARTINEZ MARIA ANGUSTIAS	31632370	12-02-61	12.4540	
VELEZ PEREZ ISABEL MARIA	28580539	24-07-64	12.3920	
LAGUNA GONZALEZ MARIA CARMEN	76141432	3-09-66	12.2550	
VENTURA CARMONA CARMEN	30485180	8-09-61	12.2060	
PEREA AYUSO PILAR	22436442	19-03-62	12.1460	
ROBLES QUINTERO DOLORES	29750831	5-07-59	12.1111	
PEREZ SERRAHIMA MARIA DOLORES	23220439	24-05-60	12.0910	
LOPEZ AGUDO JAVIER	24850960	8-07-55	12.0000	
GUTIERREZ VIVAS ESTELA MARIA	28876206	18-09-65	11.7941	
HERVAS FERNANDEZ MARIA ISABEL	26738881	3-02-63	11.7180	
MAIRAL GRACIA JOSE ANTONIO	18014244	27-10-62	11.6707	
ROLDAN CANTERO MARIA DEL CARMEN	34001466	29-03-65	11.6660	
ALONSO ALONSO EDUARDO	11765914	9-12-66	11.5433	
RUIZ-CABELLO FERNANDEZ PEDRO	24182151	16-07-62	11.3968	
RUIZ RUIZ MARIA NIEVES	72780922	17-10-65	11.2881	
BASTIDA CUTILLAS CONCEPCION	52800845	18-12-63	11.1078	
COLLIS LUQUE DAVID	31649114	1-04-66	11.1000	
MOLINOS MOLINOS MARIA PAZ	25970281	19-05-60	11.0920	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	MOD
MURIEL GUTIERREZ ESPERANZA	28857603	12-02-63	10.9801		
LAMARE SANCHEZ ROSARIO	28866640	5-10-60	10.9158		
ALVA HERRERA ANA MARIA	28858914	18-05-62	10.8891		
MARQUEZ MARTIN JUAN MARIA	15979414	14-06-65	10.8390		
SANCHEZ RUIZ CARLOS JOSE	5355835	28-12-57	10.7875		
ROMERO BARRIOS AGUSTIN MANUEL	80027260	28-05-55	10.7336		
VEGAZO PALACIOS VICENTE JOSE	52327260	18-06-65	10.6740		
BENITO FERNANDEZ MARIA ANGELES DE	7842574	23-11-62	10.6566		
GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS	23783281	3-03-62	10.6105		RDS
MORENO LUCENA SALVADOR	30492731	21-02-61	10.5600		
JURADO LOPEZ JOSEFA MARIA	75701227	15-06-62	10.5501		
ESCOLANO LOPEZ MERCEDES MILAGROSA	31362521	15-02-64	10.5125		
BLAZQUEZ CALVO MARIA DOLORES	33985385	16-03-66	10.2773		
MATEOS-APARICIO PALACIOS MIGUEL	6226118	12-04-65	10.2010		
YELO CARRASCO GABRIELA	29037255	30-04-64	10.1162		
CABRERA LUNA MARIA ROSARIO	28865417	28-11-62	10.1055		
PUJOL GUIRVAL M. INMACULADA	25068682	15-09-64	10.0250		

ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA

DIAZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	25947752	12-12-57	17.4698		
RIO ESTEBAN MARIA ISABEL DEL	50302826	5-12-61	17.4600		
PEREZ GALLEGO JOSE MIGUEL	24298215	18-02-61	16.8034		
SANCHEZ-VILLANUEVA MINGO ANTONIO ALVARO	28506700	20-06-55	15.7500		
OLIVA MONPEAN ANGEL	22475231	16-02-58	15.0298		
LOPEZ IGLESIAS AMADA	11059582	4-09-59	14.9700		
TROYA BEDMAR MANUELA	22947882	14-10-63	14.8760		
CRUCES ROLDAN ISABEL CLARA	27290505	17-10-62	14.7200		
RUIZ VILLA MARIA ANGELES	30394052	4-06-53	14.6670		
GOMEZ ANTORANZ JOAQUIN	51666799	29-11-65	14.6150		
TORRES BARRANCO JOSE MARIA	34021520	6-07-65	14.1000		
HIDALGO HIDALGO MARIA JESUS	24192346	5-01-64	13.9744		
GARCIA TORRES INMACULADA	52242131	18-03-63	13.9140		
HERRERA DEL REY M DOLORES	28353008	22-07-53	13.8400		
MORALES LUQUE MANUEL TOMAS	31224420	22-09-60	13.8250		
SOLIS FERRERAS MIGUEL ANGEL	45274600	11-10-64	13.6074		
MONTAÑO ORTEGA JOSE	27278471	9-10-57	13.5700		
VENTURA CARMONA MARIA ISABEL	30505929	24-05-63	13.5050		
AYZA GARCIA IGNACIO	27297918	19-01-65	13.4800		
GOMEZ LETRAN MARIA DEL CARMEN	31328423	26-06-63	13.3871		
RODRIGUEZ OLIVER BALDOMERO	24216813	20-05-66	13.2409		
CAYUELA CARLOS CARMEN	22451054	10-10-54	12.9194		
ORTEGA MORAL FRANCISCO	25960437	6-09-59	12.8991		
LLAGUNA ROJAS PEDRO	27224009	9-07-53	12.7528		
CALVO-PARRA FERNANDEZ MANUELA	1116587	29-09-60	12.5900		
GOMEZ DOMINGUEZ FCO. JAVIER	11399686	21-10-62	12.4300		
HARO GONZALEZ FRANCISCO	30512803	27-10-66	12.3830		
SIERRAS FUENTES INMACULADA	25313907	6-03-62	12.3660		
SANCHEZ PLANAS M CARMEN	75405288	26-12-62	12.2900		
RODRIGUEZ PANTIN ALBERTO JOSE	32634326	15-09-62	12.2300		
GIL MORALES MARIA DEL CARMEN	32852508	27-12-64	12.1330		
ALCAIDE MENQUAL MANUEL	30482908	23-04-62	12.0520		
SAMPER LOPEZ EMMA	33352877	5-02-66	11.9750		
NIETO SANTOS MARIA DEL CARMEN	75423836	4-12-66	11.9000		
RUIZ BURRUECOS SANCHEZ MAXIMO	52360315	1-05-64	11.8910		
GARCIA MARTINEZ CRISTINA	31238367	26-01-64	11.8040		
BENITEZ SUAREZ CATALINA JESUS	28463022	19-03-60	11.8000		
GONZALEZ GONZALEZ ARSENIO	28664802	19-07-58	11.7900		
LAVILLA ALONSO MARIA CRUZ	10597315	16-06-60	11.7200		
NAVARRO REYES FERNANDO	27431755	3-04-61	11.3939		
NAVARRO CARROQUINO JESUS	25435426	24-11-65	11.2500		
GIJÓN GALLEGO EMILIA	28677115	25-11-59	11.1850		
ANDRES CABALLERO INMACULADA	7831013	13-01-60	11.1728		
REPISO ALVAREZ CARLOS JAVIER	25311760	28-09-62	11.1510		
GONZALEZ RUEDA FRANCISCA	32852026	12-05-64	11.1292		
RAMIREZ GUTIERREZ REMEDIOS	75861265	14-09-66	11.1110		
JIMENEZ MARTINEZ MANUELA	26461269	23-05-63	11.0018		
BERNAL CERQUERA MARIA DEL CARMEN	28583554	21-05-66	11.0000		
TAMAYO MORENO MARIA JESUS	29080473	10-09-65	10.9252		
JIMENEZ ONIEVA LOURDES PAOLA	27510777	26-01-63	10.8642		
FERNANDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	25078524	9-07-65	10.7660		
GRANELL ESCOBAR PILAR	29775672	18-04-65	10.5700		
SIMÓN LOPEZ MARIA	26210275	31-01-64	10.4650		
VEGA TORRUS CLARA EUGENIA DE LA	28547062	11-06-60	10.4600		

ASIGNATURA: FRANCES

BAENA VALENZUELA MARGARITA	30492389	11-03-64	15.7363		
CUESTA SANCHEZ ANA	28869607	1-01-64	15.7231		
DELGADO MESA SACRAMENTO	24187702	16-08-63	14.4320		
GIL DE AGUSTIN DIEGO	32848171	28-02-62	14.1090		
BELTRAN CHICA JUANA	25963937	1-02-60	13.8414		
ORTIZ GONZALEZ ANTONIO	52290129	12-02-64	13.6849		
LLÓPIS HERNANDEZ EDUARDO	27292565	18-11-62	12.8280		
TENES SANCHEZ MARIA FRANCISCA	7872335	15-07-64	12.8094		
MARTIN FERNANDEZ MARIA FLORENCIA	7863814	21-08-65	12.5063		
PEREZ HERNANDEZ JOSE CRISTOBAL	25079403	20-10-61	12.1447		
MARTIN GOMEZ MARIA LUISA	28569834	1-02-60	12.1170		
MARQUEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	25665454	15-10-68	12.0993		
ARROYO CASTILLO JOSE MANUEL	24204961	27-09-61	11.8863		
MEDERAL ANDRES MARIA ISABEL	11946280	9-01-62	11.7926		
DIAZ GARCIA ANTONIO JOSE	7855695	8-01-65	11.6606		
PALOMO GONZALEZ JOSE ANTONIO	30512532	6-01-66	11.6330		
ROMERO ALCÁZAR VICTORIA	46510710	18-01-46	11.6262		
MARTIN CELADOR JUAN MANUEL	7846303	28-04-63	11.3439		
RODRIGUEZ GUERRERO MARIA PIA	10064086	8-08-64	10.8868		
VELLEZ ORTEGA JOSE ANTONIO	29773370	27-09-65	10.6625		
SERRANO BENITEZ CARMEN	1296974	21-01-62	10.3362		
SERRANO ORTEGA JUAN ANTONIO	25987955	19-06-65	10.1703		

ASIGNATURA: INGLES

DUNMALL CONNOR MARI JOANA	26034840	5-06-50	15.9920		
RUIZ ORTEGA JOSE LEON	24295020	4-04-62	15.9770		
MORENO RASO M. SOLEDAD	16237615	2-08-55	14.9620		
CARRASCO GONZALEZ PABLO	24329691	12-03-64	14.9570		
SARRIA SOPENA LUCIA DE	32856888	1-10-66	13.8000		

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	MOD
GARCIA NAVARRO MARIA DEL CARMEN	27511605	6-10-65	13.7960		
BERMEJO CABRERA JULIO	28883086	11-10-66	13.7550		
VILLA JIMENEZ FRANCISCA	25088886	20-02-64	13.4550		
BAQUERA CASTAÑON AURORA	25073871	1-02-65	13.3920		
BAQUERA CASTAÑON ROSARIO	25053630	17-03-63	13.3490		
ALVAREZ ANGUIA EZEQUIEL	52533465	22-08-63	13.3230		
JIMENEZ SCHMITT CARMEN	24216119	5-06-60	13.3110		
CEJAS MERINO JESUS	28473365	3-01-66	13.2800		
MARTINEZ REINA AGUAS SANTAS	75409416	12-10-63	13.2520		
JIMENEZ JURADO JUAN ANDRES	24897475	8-04-60	13.1490		
MESA MARTINEZ CARMEN MARIA	25984074	8-12-62	12.9930		
GONZALEZ GOMEZ JOSE	10526366	10-05-49	12.9620		
PENA HERVES FERNANDO	28872186	16-02-64	12.9300		
LOPEZ MEDRANO JUAN ENRIQUE	28551021	14-07-55	12.8770		
CAMARILLO CASADO MARIA JOSE	28686828	28-12-61	12.7620		
CARMONA GONTAN MARIA VICTORIA	50284517	8-06-56	12.6790		
MIGUELEZ FRANCO ANSELMO	10171450	18-08-51	12.6100		
ROLDAN ALBA FRANCISCO	34000372	1-07-64	12.6000		
FERNANDEZ HERRERA AURORA	25985970	15-11-64	12.5820		
REYES SEGURA JUAN JOSE	28473406	18-02-66	12.5490		
CABRERA CORONAS ALEJANDRO MANUEL	24227208	15-09-66	12.5470		
DIEGO CALDERON MARIA DE LAS NIEVES	13740202	8-09-62	12.5240		
RUIZ CENTENO EVA MARIA	24177598	27-09-62	12.3600		
GARCIA MURCIA MARIA HUERTAS	23232428	6-11-65	12.3500		
ORTIZ CANTOS ALICIA	70734211	3-03-66	12.3220		
HUERTAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	34011009	17-05-63	12.3010		
PACHON LUENGO MARIA DOLORES	28719224	30-03-64	12.2820		
PEREZ LOPEZ CECILIA	23787666	17-07-65	12.2500		
PALOMAR MARTINEZ MARIA MERCEDES	24218000	29-12-65	12.2270		
MUÑOZ LARREA MARIA ISABEL	30527075	20-11-65	12.0170		
SANCHEZ GUZMAN MANUEL	24179772	17-05-61	12.0040		
CAMPOS SODENO JUAN	25079940	16-06-64	11.9980		
SERRALVO AGUERA MARIA DE LOS REYES	24872441	6-01-58	11.9960		
GONZALEZ RENGEL CONCEPCION	24885995	8-06-59	11.9850		
DIAZ TRIVINO MARIA JESUS	28695692	8-05-62	11.9730		
ROMERO ROMERO ALMUDENA	32854620	24-07-66	11.9180		
BARRERA CODINA ASUNCION	24901747	8-04-59	11.9170		
RUIZ PEREZ MATIAS	27507424	27-05-65	11.9160		
VELASCO CALLE ANA ISABEL	24892210	19-02-60	11.8460		
JALVO LOPEZ DE ANDUJAR MARIA JESUS	690761	3-11-60	11.7910		
VIEYTES OLIVA MARINA LUISA	32855857	29-11-65	11.7800		
ALCARAZ GUZMAN FRANCISCO	52532714	1-11-68	11.6880		
VILCHES MORALES MANUEL	28684643	26-03-60	11.5980		
FERNANDEZ MOLERO JOSE FRANCISCO	9179141	19-10-66	11.5930		
JAIMEZ GAMIZ MARIA EUGENIA	24201709	18-10-63	11.5710		
CORONILLA ROJAS MARIA ROCIO	52273637	22-09-67	11.5710		
CEBALLOS ANDRES MARIA DE LOS ANGELES	13744969	13-11-62	11.5370		
BONILLA REGALADO MARIA JOSEFA	9175535	12-05-65	11.5310		
MARTIN FERNANDEZ ROSA MARIA	6965326	17-01-57	11.5290		
QUINTILLA QUINTILLA MARIA ELENA	17144198	27-01-59	11.3450		
RUIZ LEÑA MILAGROSA	30427652	12-01-56	11.2090		
MARTIN VELAZQUEZ MARIA DEL MAR	52520914	18-10-65	11.1950		
CASTILLA RODRIGUEZ MARIA TERESA	52540555	16-01-65	11.0070		
BARREIRO JIMENEZ MANUELA	28709157	26-03-66	10.9490		
MARQUEZ RUIZ CELIA	27299978	11-06-66	10.8900		
OREJUELA PINEDO MARIA LUISA	28702057	2-01-65	10.6700		
LOPEZ-TELLO GINES PALOMA	31645689	14-06-66	10.6680		
QUINTANA PAREJA LUISA	52520975	30-10-65	10.6370		
ELLACURIA SAEZ LOURDES	72716522	2-12-65	10.5720		
VILCHEZ GALLARDO CAROLINA	24209551	10-03-65	10.4470		
MARTINEZ MORALES JOSE MANUEL	28467784	19-05-64	10.2100		

ASIGNATURA: MATEMATICAS

ALBARREAL NUÑEZ ISIDORO IGNACIO	52252791	6-01-66	18.7570
RUBIO CAMARA MARIA ASCENSION	24106533	27-05-54	18.0470
BLASCO LEON JOSE JAVIER	30477216	13-01-61	17.4660
NARBONA CARRION M. INMACULADA	25053024	13-02-63	17.3420
RAMOS GONZALEZ DOLORES CARMEN	27298279	8-02-65	17.1230
RODRIGUEZ HIDALGO EMILIA	28567421	10-11-58	17.0860
GOMEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	25076897	24-06-65	16.5340
PEREZ CORVERA MANUEL	27231242	24-06-55	16.1210
CHAMIZO GUERRA CRISTOBAL	31650404	23-09-66	16.0030
ANTEQUERA SEGURA MARIA INMACULADA	32024779	7-12-59	15.8680
PALLARES RUBI ISABEL	75219976	25-11-62	15.1580
RUIZ GUTIERREZ MARIA DE GADOR	27492257	29-03-61	15.0130
TROUGHTON LUQUE BLANCA	25051307	6-05-61	14.7920
CANTIZANE BUJALANCE JOSE	80129440	5-08-63	14.7550
LAZARO PLAZA CARMEN	2869595	20-10-64	14.6910
MARIN GARCIA JOSE	24822577	15-03-55	14.4750
RUBIO CAPARROS MARIA JOSE	27505167	3-03-64	14.4020
GARCIA CASTRO ANTONIO ALFONSO	28666901	4-04-59	14.1330
REINA SERRANO FRANCISCO	26738455	7-03-63	13.9530
JIMENEZ JIMENEZ M EULALIA	75419036	2-05-64	13.9050
GARRIDO DE PAZ LUIS	80125355	31-07-62	13.6230
LA FUENTE LACASA MARIA AURORA	1768131	11-08-52	13.5540
LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO	31190369	20-05-51	13.4680
GARCIA BOGAT MARIA VICTORIA	28471271	15-12-64	13.4030
RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DOLORES	27507400	14-06-65	13.2670
JIMENEZ CARRILLO DE ALBORNOZ JOAQUIN LUI	23746933	1-03-45	13.2150
FERNANDEZ HERRERA PETRA MARIA	26196181	10-10-62	13.1930
SEGADO GOMEZ FRANCISCO	30396475	6-08-53	13.1770
GOMEZ HEREDIA MIGUEL	26196178	26-11-62	13.0510
CASAS BLANCO JESUS	31160290	10-08-45	13.0100
AGUILERA PELAEZ FACUNDO JESUS	25318277	23-05-65	12.4280
RUBIO NIETO ANTONIO	26431478	9-09-51	12.3000
GORRIZ ROS MARIA ISABEL	15951411	21-05-60	11.7170
GAITAN LOPEZ MARCELO	25081238	30-11-63	11.6790
GONZALEZ IBANEZ MARIA PILAR	31813644	30-11-52	11.6730
NUÑEZ TERUEL ROSA MARIA	27510907	10-09-65	11.5270
HORMIGO HORMIGO ANA MARIA	27327611	6-02-60	11.5040
ARANDA ELIAS JOSE	80128090	31-03-64	11.2970
FLORES FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	28854231	12-01-63	11.2650
GAROFANO TAMAYO JUAN CARLOS	32847723	20-12-61	11.2260
LUNA AGUILERA JUAN	30410034	16-09-54	11.1130
GOMEZ FERNANDEZ ROSA	52231215	22-02-65	11.0430
LAPAZ MARTINEZ EMILIO ANGEL	52511460	22-04-64	11.0050
FERNANDEZ DIAZ FRANCISCO DE ASIS	31217748	25-04-58	10.9230
MARBAN DE CASTRO JOSE LUIS	11731778	5-09-61	10.4870
JIMENEZ ARJONA JOSE	75675876	14-04-56	10.2810

ANEXO I

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. F.NAC. PUNT. TOTAL MOD

ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA

ROMERO LORIGA ANTONIO	31829796	16-03-60	17.4580
QUIROGA ALONSO MARIA LUISA ISABEL	31199081	21-07-54	17.3650
IBÁÑEZ CASTILLA BERNARDINO	28386341	16-03-50	17.1225
CLIMENT LLORCA VICENTE	21406447	5-07-58	16.3600
GARCIA GALLARIN CELESTE	25984868	12-01-64	15.5866
BAUTISTA PECERO INOCENTE	80038954	7-12-64	15.2480
QUESADA ZAFRA MARIA DOLORES	25915618	24-05-52	15.2174
MOYANO RODRIGUEZ FRANCISCO	30413997	23-06-55	14.7807
ISAAC PALO FRANCISCO ALONSO	8799433	20-04-61	14.5840
MARTINEZ CAMPIÑA ANDRES	24292028	22-08-59	14.5419
ORTIZ GALLARDO M. JOSEFA	28441471	22-02-56	14.4150
MUÑOZ TORNAY FRANCISCO ANGEL	52253640	11-06-67	14.3900
VALERA ORTEGA JUAN MIGUEL	23225895	17-02-62	14.1697
CORRAL PEREZ ALBERTO	24218154	17-04-66	14.1497
RAMOS JIMENEZ JOSE LUIS	74713238	19-09-62	13.8704
LUCENA CRUZ JOSE MARIANO	52350225	4-01-64	13.5214
CLAVELLINAS SERRANO FRANCISCO	30523094	24-02-66	13.4694
ESPACIO GONZALEZ MANUEL	28570347	18-06-62	13.4368
PEREZ ROLDAN FRANCISCO	30031479	21-12-66	13.4153
CLAVERO GUISADO MIGUEL	75406435	29-02-60	13.3840
VARGAS FERNANDEZ CESAR	27498899	17-05-64	13.3582
CABEZAS JIMENEZ JOSE ANTONIO	8797698	19-04-60	13.2740
MASEGOSA NAVARRO JOSE ANTONIO	52514227	19-12-66	13.2257
GARCIA LUQUE AGUSTIN	34031890	6-08-64	13.2220
RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO	26469156	6-07-65	13.2216
ESPEJO CASTRO M DEL CARMEN	11392124	13-01-60	13.1689
HERRUZO HERRERO ALFREDO	30194568	19-04-57	12.9373
GALLARDO MONGE MANUEL	28876503	2-12-63	12.6700
SUAREZ CACHA ISABEL	24195693	3-05-64	12.5875
ALCAIDE LUQUE MARIANO	30437931	1-05-57	12.3570
RODRIGUEZ RIVERA M ARACELI	30195030	14-12-57	12.3400
GALINDO GALLEGO JOSE MANUEL	25142474	8-01-58	12.3287
HERRERA MARIN SANTIAGO	25064499	28-06-63	12.2850
JUAREZ CARO FRANCISCO	75061495	20-09-57	12.1031
SAMPEDRO DE LA TORRE JOSE LUIS	25978017	14-07-63	12.0621
CORTES RUIZ JOSE CARLOS	28863846	6-04-62	12.0188
GUILLÉN CALVENTE JUAN FRANCISCO	25573217	13-01-65	11.9950
POZUELO GONZALEZ JUAN ANTONIO	30481488	5-06-62	11.9831
JIMENEZ MORALES RAFAEL	24892815	8-03-60	11.8450
VEGAS CANO JOSE	74901932	20-08-62	11.4875
SANCHEZ LEDESMA JOSE	31829829	18-04-60	11.3400
MARTINEZ MARTIN ANA MARIA	8826396	9-06-66	11.2800
BURGOS RUIZ ANTONIO	79010660	27-12-62	11.0950
ALFEREZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	27491439	22-03-63	10.9433
PLANET LUNA MARIA JESUS	25881609	9-05-63	10.7444
MORALES FERNANDEZ CARMEN	8904688	10-10-64	10.4022

ASIGNATURA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

RODRIGUEZ MUÑOZ LUISA	1114826	8-12-61	13.9616
PEREZ LARA JUANA MARIA	30465911	7-08-61	13.8959
POLO VALLE JOSE MANUEL	31621520	26-07-60	13.7583
FIZ GARCIA BLANCA	31590712	5-08-55	13.5773
DURAN PEREZ M PILAR	25050067	8-10-61	13.4432
GOMEZ SANCHEZ PEDRO	27223455	6-11-52	13.2569
ARJONA DIAZ SALVADOR	27286674	20-07-60	13.2031
BEJAR CASTRO MANUEL ROGELIO	24140475	6-07-57	13.1405
MELGAREJO BELMONTE PEDRO GINES	77503666	17-05-65	13.0850
MOLINA OCHOA FRANCISCA A.	30197574	18-01-60	12.6154
OLEA VALLEJO GABRIEL	27493939	17-06-61	12.5300
MOLINA CABANILLAS ANA MARIA	30199996	28-10-62	12.4422
MOYANO HURTADO TERESA	26204331	24-06-64	12.2060
PEREZ BERENGUEL JUAN JOSE	27500953	5-05-64	12.1273
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	27506449	10-10-63	11.9753
ARELLANO MARTINEZ MARIA CABEZA	25986774	14-11-64	11.6953
VELAZQUEZ LOPEZ LUIS	28663271	30-10-58	11.5230
MATAS MATAS MARIA DOLORES	74624030	15-05-63	11.4377
ROMERO GOMEZ MARIA TRINIDAD	25982421	11-08-64	11.2515
VILLANUEVA GUIMERANS PERFECTO	76804603	4-09-58	11.1170
INFANTE FERNANDEZ ELENA	24296264	28-06-61	11.1166
CASTILLO CASTILLO GLORIA	25562690	13-05-58	10.9510
AVELEDO VERA MARIA JESUS	30446662	25-01-58	10.5196
PRADOS SILVA JOAQUIN	24188790	6-10-63	10.4639
HINOJOSA GARRIDO MERCEDES	30476502	6-02-62	10.4272

ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL

TINEO JIMENEZ PEDRO JAVIER	24767074	3-12-49	17.5370
TORREJON BARBA JOSE FRANCISCO	31385778	8-05-51	15.9860
ARCOYA IBÁÑEZ ADOLFO	24293615	16-05-57	15.4570
VALVERDE IGLESIAS JUAN PABLO	28539171	31-07-59	14.6000
OLMEDO FERNANDEZ MANUEL PEDRO	28511435	23-01-56	13.6680
ROCA MANGAS JOSE MANUEL	32030125	27-01-64	13.2450
ROMERO VILLARREAL JOSE	30203093	9-01-67	12.6830
SANCHEZ LOPEZ JUAN	27496527	18-02-63	12.1370
ARDOY DEL HOYO MERCEDES	24204164	25-09-63	12.0320

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. F.NAC. PUNT. TOTAL MOD

MORON LEON JOSE JESUS	30057513	3-09-50	11.2080
BAYO GIL MARIA JOSE	24298137	5-11-63	11.0710
OLIVER VARGAS M VICTORIA	27502786	30-04-64	10.7840
BRAVO QUINTANA JOSE PABLO	26466584	12-02-65	10.7600
MARTINEZ CASTILLO JOSE	23657883	26-02-47	10.5000

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. F.NAC. PUNT. TOTAL MOD

ASIGNATURA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO

SANCHEZ FUENTES CONRADO	26199018	15-11-61	19.5000
PARDO RODRIGUEZ JUAN LUIS	24873083	3-08-58	18.9400
MARTINEZ MOLINA ANTONIA	24147425	7-02-58	17.0000
AGUILAR GUERRERO JOSE	28516214	19-03-54	16.4500
FONCUEVA IZQUIERDO FRANCISCO CARLOS	29746486	21-06-59	16.0400
GOMEZ LOPEZ ANTONIO	29783209	19-09-64	15.7900
BORRERO REYES JOSEFA	29752446	12-02-60	15.5000
GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE	29681993	23-11-46	15.3400
ROMO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	11736154	10-04-64	15.2100
RODRIGUEZ ROBLES GERARDO	45066027	31-03-62	14.6400
ALARCON ABRIL MARIO HECTOR	24204782	9-12-64	14.5440
FERNANDEZ RAMOS JOSE ANGEL	28698415	6-02-64	14.2000
NAVARRO SANCHEZ TORCUATO	24146664	20-11-57	14.1250
CANADA BAGO JESUS LUIS	25933496	24-12-55	14.0260
CANO ORTEGA MIGUEL	75064902	8-07-64	13.9860
DURAN PEREZ MANUEL	52262091	25-08-66	13.7100
ASENSIO MUÑOZ JOSE MARIA	28880781	2-09-65	13.5500
MARTINEZ ACIN FERNANDO	27847794	15-12-47	13.5000
GARCIA ROMACHO ILDEFONSO	26448383	22-10-57	13.4000
QUERO MOLINA MARIA PILAR	27267602	29-09-60	13.3000
LOZANO RUEDA ANTONIO MANUEL	24165196	1-03-62	12.9800
LORENTE GONZALEZ DOLORES	28465973	7-08-60	12.9250
NIETO REIGAL FERNANDO	30497961	16-08-62	12.8200
ALVAREZ FERNANDEZ JOAQUIN JAVIER	30493498	7-09-63	12.8000
MEDINA MUÑOZ MANUEL	31384661	18-10-50	12.7920
DELGADO RODRIGUEZ MANUEL	28354642	23-03-53	12.2200
MANCILLA LAUREANO	23771029	9-07-56	12.1600
PEREZ PEREZ RAFAEL	28565202	16-10-58	12.1300
RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	28342419	10-12-50	12.0300
LOPEZ YLLANGUA MANUEL	27838031	10-06-39	12.0100
MOLINA PEREZ LUIS JAVIER	672720	13-08-57	11.9700
GIRONZA FERNANDEZ DE HENESTROZA M LOURDE	30492089	28-03-62	11.1600
RODRIGUEZ MOLINA JOSE ANTONIO	32849712	25-12-63	10.0500

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRICA

DIAZ SEGURA JOSE	75218056	26-06-61	11.4520
CARRION TIRADO FRANCISCO JAVIER	32027561	8-01-63	11.3510
VICO GUZMAN ANTONIO JERONIMO	75009948	19-07-62	11.0000

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRONICA

AGUILAR RAYO MANUEL	26453438	12-04-61	13.5403
PASTOR GUTIERREZ FERNANDO JESUS	50271708	28-05-48	11.7733
CAÑAS ESCUDERO FRANCISCO ANTONIO	26189626	11-01-59	11.5033
MARTIN GRANADOS JUAN DE DIOS	24223574	22-03-67	10.9933
VILLALPANDO MUÑO JUAN ANTONIO	31223892	4-03-59	10.9600

ASIGNATURA: TECNOL. DE AUTOMOCION

DELGADO DURAN JUAN	29774883	7-03-64	13.2040
CABA GUZMAN FRANCISCO	24196595	20-05-64	12.1690
TORO CERVANTES JUAN BENITO	24757949	7-02-49	11.6690
DORADO BELLO JUAN	31240808	18-03-65	11.1250

ASIGNATURA: TECNOL. ADM. Y COMERC.

ORDÓÑEZ DE LA CRUZ JOSE	74794505	18-07-50	18.4080
VEIGAS DE DIEGO JORGE	24828917	26-12-55	18.2849
RODRIGUEZ PEREZ ANGEL	6955110	26-08-55	17.9160
ORDÓÑEZ DE LA CRUZ FRANCISCO	24879413	7-01-59	17.2290
LUQUE GONZALEZ JUAN JOSE	24904354	31-01-61	16.3490
CUBILES FERNANDEZ ANA	27288448	7-01-61	15.2600
MOREJON SOLIS JOSE	27894735	7-06-50	14.5800
GARCIA FUENTES JOSE	26466494	25-09-65	14.5770
HERRERA MELLADO LUIS	31407642	28-12-60	14.4500
GARCIA HERNANDEZ CELESTINO	11376262	30-08-54	14.4100
CANO IBÁÑEZ ISABEL	52531362	8-07-66	14.3998
GARCIA VIDANA MARIA DOLORES	27269545	3-12-60	14.3430
GARCIA FERNANDEZ MARIA ENCARNACION	74618915	28-08-60	14.2730
CORRERO MORENO PEDRO	6994731	21-05-63	14.2641
MAGALLON LAHOZ CARMEN	73153048	14-05-61	14.1860
MELLENDEZ LOPEZ MIRIAM	33353977	21-08-63	14.0826
PEREZ CARRASCO MARIA ELMA	52282630	23-05-65	14.0800
ANGUAS ORTIZ MARIA NIEVES	75422646	5-01-65	14.0500
MARTINEZ VICO LORENZO	75012058	10-10-64	14.0300
MARTINEZ GARCIA MARIA BEGOÑA	31233149	15-06-63	13.9300
SOLER NUÑEZ JUAN ANGEL	75221715	19-09-65	13.8675
ROMERO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	28700517	29-05-61	13.8600
LOPEZ MEDINA BEATRIZ	24212750	26-01-66	13.8125
MORENO GARCIA MANUEL	27717784	5-12-39	13.6500
MALDONADO BORRERO MARIA LUISA	30506093	5-12-63	13.6400
MORIEL TORIBIO MATILDE	75678927	10-11-56	13.6000
RUIZ CEBALLOS ANA M.	75008226	26-07-62	13.4600
FAJARDO PINEDA ISABEL DE LOS MILAGROS	62029471	20-04-63	13.4100
VILLEN GARCIA-GALAN DAVID JOSE	24229692	19-10-67	13.3700
NIETO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	52530076	11-08-63	13.3220
MARTIN FERNANDEZ JOSE MARIA	28866667	24-09-63	13.3000
AVANCINO ORTUS MARIA ANTONIA	32851986	3-02-64	13.0580
BORRERO SERRANO JOSE JOAQUIN	34021528	18-04-65	12.9708
PUERTA SOLER FRANCISCO JAVIER	24181613	3-02-63	12.7450
LOPEZ MEDINA MARIA DEL ROSARIO	24196892	16-06-63	12.6966
TRIGOS JURADO MARIA JOSE	75425240	12-10-67	12.6800
FERNANDEZ GARCIA FELISA	28574940	3-08-63	12.6450
SANCHEZ PEDROSA M DEL CARMEN	34013273	2-06-67	12.6000
RODRIGUEZ CANIS M NIEVES	45075725	10-12-67	12.5628
GONZALEZ BROCAL FRANCISCO JAVIER	27475434	25-06-66	12.5186
LLORENTE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	28469569	27-12-62	12.4600
QUESADA CALLEDON ADOREACION	2597237	7-08-62	12.4550
RAYA LUNA MARIA JOSEFA	30441973	1-10-57	12.4500
GALIANA TONDA FRANCISCA ASUNCION	31822443	15-08-58	12.4080

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
RUIZ FERRON ALICIA	24249639	1-02-67	12.2830	
ORTEGA GARCIA PILAR	52262605	3-12-67	12.2700	
LIRIO BARAJAS MARIA DEL CARMEN	26003008	15-10-67	12.1755	
LUNA MOYANO ANTONIO MARIA	30465978	23-11-60	12.1500	
HIGUERAS HUESO MARIA DEL CARMEN	26213216	3-07-68	12.1000	
JIMENEZ CORPAS R FRANCISCO	75402333	1-06-62	11.9000	
TRUEBA TEJERO PEDRO	25302307	8-09-55	11.8450	
MONTEIRO CABRERA MARIA JOSE	25976975	9-12-62	11.7933	
ARANDA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	12366090	18-01-64	11.7731	
PEÑARANDA RIVERA LUCRECIA	27432623	25-04-62	11.6820	
SACALUGA RODRIGUEZ ALBERTO JOSE	31229518	4-01-63	11.6320	
CASARES TEJADA ANTONIO JESUS	25096413	13-04-68	11.5649	
GOMEZ ROMO JUAN	24226848	1-06-66	11.5066	
POLO GARCIA JOSE MANUEL	24171758	25-03-60	11.3630	
ROMERO LOPEZ MARIA LUISA	31647661	28-09-65	11.3400	
GONZALEZ-GRANO DE ORO SERRANO MIGUEL	8906635	31-07-64	11.1516	
CLIMENT BELLIDO ESTRELLA PILAR	30405920	31-07-53	11.1450	
CORDONES CALA JUANA JOSE	34063584	19-03-67	11.0700	
MARTINEZ PUERTA ANTONIO IGNACIO	24197121	17-08-64	11.0040	
MONJO SOLER JUAN VICENTE	52711902	29-10-66	10.9870	
PIÑA PAVON VALENTIN	52282382	10-02-65	10.9750	
ORTIZ SALAS ROCIO	28684548	9-11-62	10.8800	
MENDOZA CAMACHO ALICIA	24240254	2-11-67	10.8300	
BERMUDEZ BARCIA EVARISTO	52240589	15-02-65	10.7540	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
ORTIZ NIETO MARIA DOLORES	30527725	7-02-68	10.7300	
ESPIÑO HUICI TOMAS	28462881	20-05-62	10.7280	
FERNANDEZ SANCHEZ CARLOS	28866943	9-01-64	10.7025	
VALLEJO GOMARIZ NIEVES	34021538	25-04-64	10.7010	
RODRIGUEZ GUTIERREZ AURELIA	22723547	29-06-61	10.7000	
FERNANDEZ GARRIDO ALBERTO	26214035	23-10-67	10.6328	
BARRADO PACHECO MARIA MERCEDES	7008427	24-04-67	10.4320	
SOLER TORRENT MARTIN	24871662	28-07-58	10.1985	

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA

GALLARDO DOMINGUEZ MARIANO	30416145	31-10-55	14.1500	
TELLEZ SANCHEZ ANTONIO	25569432	7-11-61	14.1000	
BENITEZ HARO CARMEN	30413982	25-05-55	14.0400	
GOMEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	52271351	26-09-64	13.7800	
BONILLA ANTUNEZ PEDRO	30427455	12-01-57	13.5400	
ABRIL GAMBOA EDUARDO F.	13233174	14-05-63	12.5400	
SANCHEZ NARANJO MARIA	23775616	30-07-59	12.5000	
CACERES GALAN MARIA DOLORES	9162357	30-07-60	12.3200	
BIEOMA LOPEZ MARIA EUGENIA	29767935	26-03-62	12.2200	
ZURIGA GIMENEZ M. DOLORES	50145618	28-02-52	12.1400	
BARRIOS ARTILLO MANUEL FLORINDO	28855806	19-11-62	11.7600	
VAZQUEZ PEREZ LUIS M	28695593	8-09-63	11.7200	
PEREZ HUERTAS MARIA ANGIUSTIAS	24169865	11-12-59	11.5500	
LOPEZ RUIZ YOLANDA	27490272	30-03-61	10.9500	
BASSO ABAD RAMON	25081973	12-12-65	10.9000	

ASIGNATURA: TECNOL.HOST.Y TURISM

CALVO SALGUERO ISABEL	31627452	1-05-62	17.8650	
MOLINA NAVARRO M DEL CARMEN	24203521	24-03-63	15.8350	
GARRIDO RAMOS JOSE MARIA	27196575	16-12-48	15.7760	
JIMENEZ SOLERO DIEGO	28397389	16-02-52	15.7200	
GARCIA TORRALBO ENCARNACION	30417812	9-10-55	11.6900	

ASIGNATURA: TEC.INFORM.DE GESTION

FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO	24795519	21-08-51	15.6000	
RUIZ PALOMO JOSE MARIA	25083950	19-03-65	15.5640	
MULLER DE LOS REYES MARIA DOLORES	31616043	7-02-60	14.8730	
BALSALOBRE SALINAS FRANCISCO	27488276	21-03-62	14.5767	
HERNANDEZ SANCHEZ JESUS MANUEL	24898897	23-03-60	13.5450	
VEROU DE LA VEGA M.DOLORES	25573225	11-02-66	13.4836	
SANCHEZ REY JUANA-FRANCISCA	31839939	11-08-65	13.3631	
ALVAREZ ROSARIO MARIA REMEDIOS	28582469	22-09-64	13.2795	
CRADO CLAVERO M. ASUNCION	30405384	3-09-54	13.2256	
LIMON ECHEVARRIA MARIA MERCEDES	28986860	10-02-68	12.8287	
FERNANDEZ ODERO JOSE LUIS	27332317	5-08-65	12.8118	
ACAL RODRIGO LEOPOLDO	52234936	15-01-68	12.7861	
VAZQUEZ ARANDA M.DOLORES	25087177	21-08-66	12.5620	
GOMEZ DIAZ GUILLERMO	27258499	9-09-59	12.5020	
BANDRES MARTIN CARMEN	25083758	21-02-67	12.3980	
AGUILERA RUIZ FRANCISCO JOSE	52361557	2-08-66	12.3814	
SANCHO EHLEIT DANIEL	43012321	16-12-63	12.1850	
VAZQUEZ ROMERO ANTONIO JOSE	29788509	6-09-66	12.1730	
GARCIA ESTEVEZ FRANCISCO JAVIER	28877320	4-11-65	11.9860	
BONILLO SIERRA ALFONSO EULOGIO	27513693	28-01-66	11.8838	
CANTILLAS GALIANO JAIME	33365574	24-03-67	11.8855	
DOMINGUEZ CEREJIDO FERNANDO	75740110	25-02-61	11.1747	
PEREZ FLORES AMELIA	52340898	17-09-65	11.1480	
AVILA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	25105298	5-06-67	10.9536	

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

LEON VILLAR EDUARDO	25312976	20-05-63	16.8500	
VALVERDE FERNANDEZ SALVADOR	24181827	9-09-58	16.3250	
LORCA VALVERDE FRANCISCO	28658030	28-04-59	15.6500	
CASTELLANOS JIMENEZ LUIS	74504285	17-08-65	15.4500	
TAPIA CUBILES GABRIEL JOSE	27284289	10-11-59	15.1000	
VILCHES GOMEZ RAFAEL	7129662	9-12-63	14.5000	
ARMENDIA MARTINEZ JOSEBA INAKY	16272875	24-03-64	14.0200	
GARCIA VILLANOVA ZURITA MARIA CRISTINA	29079375	24-07-66	14.0000	
DENIS VAZQUEZ ANTONIO	32000198	12-05-48	13.7000	
MIRANDA VILLALOBOS EDGAR ANTONIO	28755633	20-04-38	13.5500	
LOPEZ DOMINGUEZ ROSARIO	12352894	29-06-52	13.4350	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
GONZALEZ ORDOÑEZ JOSE M.	25563791	30-08-58	13.1500	
LADESA MUÑOZ ANTONIO	28439955	28-08-55	12.9000	
ALCARAZ ASTORGA JOSE ANTONIO	31231689	4-09-62	12.7500	
GARRIDO SORIANO JUAN	27336394	2-05-59	12.5000	
PEÑOSA GARCIA JOSE	28529405	30-07-58	12.4000	
CANETE LOPEZ JOSE MANUEL	28864894	2-06-62	12.1500	
LINARES FERNANDEZ JOSE CARLOS	75382606	4-11-56	11.9750	
ROMERO POLLINO ALFONSO	27284558	29-10-59	11.9000	
JOVER CASAS JAVIER	24183911	10-09-62	11.8240	
ORTIZ GARCIA-DONAS JUAN CARLOS	75396638	12-07-60	11.7240	
FERNANDEZ MACHUCA ALFONSO JAVIER	76775962	10-12-65	11.5100	
MORENO GARCIA JUAN CARLOS	45270483	26-06-61	10.4240	
HERNANDEZ DE LA TORRE FRANCISCO MANUEL	25968391	4-08-61	10.0000	

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.				
ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD				
GUERRERO LUQUE CECILIO	24802647	9-01-54	18.1150	
COBO REYES LORENZO	26455453	17-09-60	17.8400	
PEREZ SANCHEZ JOSE AURELIO	23788934	11-12-66	14.6960	
SERRANO SIMON VICENTE	30492427	29-04-61	13.7830	
OREJUDO DUENAS JULIO	30203062	12-10-66	11.3000	

ASIGNATURA: PRACT. DE ELECTRONICA

ALVAREZ ROSALES RAFAEL	52511800	8-07-66	15.3821	
ROMERO CLAVIJO ANTONIO	75396657	13-07-60	15.2767	
MARTIN LLAMAS JOSE	25076740	26-06-64	15.0725	
BERNABE MARTINEZ JOAQUIN	24145766	3-12-58	14.8818	
TOBOSO CALVO EMILIO	30542805	25-01-70	14.7328	
NAVARRETE GONZALEZ TECLO MANUEL	26471235	28-08-66	14.7136	
RODERO ALARCON FERNANDO	26740277	28-04-68	13.5407	
ROMAN LOPEZ JOSE IGNACIO	31659176	27-09-68	13.5233	
HORTAL COBO SANTIAGO	52511682	4-05-65	13.4426	
ZARAZAGA PEREZ AGUSTIN	31631940	20-07-62	13.3300	
SEGURA CAMPOS FRANCISCO JAVIER	25315498	8-06-64	13.1419	
RUBIA MATEOS JOSE MARIA	27502370	18-03-63	13.0763	
GODOY RUBIO MIGUEL ANGEL	28885741	30-04-65	12.9666	
VALDIVIA MORAL PEDRO	25985492	19-10-64	12.6414	
LEON AGUILAR JUAN LUIS	28473638	4-07-66	12.5135	
RODRIGUEZ HERNANDEZ ANTONIO	24295231	31-03-61	12.4859	
BRIONES ARTACHO JOSE	34011135	3-06-65	12.4151	
TORRES MORENO MANUEL	75421170	26-05-66	12.1232	
COLLADO GAGO FRANCISCO	75743556	28-07-70	11.8894	

ASIGNATURA: PRACT. DE AUTOMOCION

GARCIA ANGUITA JOSE	28664473	15-01-59	15.6501	
PIZARRO CASTILLO JOSE	52270234	1-03-64	13.4847	
BAUTISTA NAVARES FERNANDO	24190171	9-10-63	11.0076	

ASIGNATURA: PRAC. ADM.Y COMERC.

BORREGO LIGERO JOSE LUIS	18912024	11-01-59	18.2100	
PONCE CABALLO JUAN RAMON	52256991	8-03-69	17.7550	
PEREZ GARCIA JOSE JUAN	75437758	25-05-63	17.3235	
BERBEL HERNANDEZ HERMINIO	23227327	25-09-63	17.1071	
GARCIA MARTINEZ JOSEFA MARIA	52511952	14-08-63	16.8720	
SANCHEZ NICOLAS NIEVES	5231647	26-07-58	16.8610	
LOPEZ ORTEGA PABLO ANTONIO	52542759	24-05-66	16.4814	
LUQUE MERIDA MARIA ANTONIA	30488630	15-02-61	16.2620	
AGUILAR MIELGO EMILIANO	11939073	2-11-64	16.1900	
ROMERO CAMPOS FRANCISCO JOSE	75222437	12-06-67	15.8748	
MANCIO TORREJON GERTRUDIS	25575043	7-01-64	15.6080	
MARTIN IZQUIERDO BEGONA	13111270	24-11-63	15.2512	
MORANTE FERNANDEZ MARIA	24143280	19-04-58	14.9917	
BLANCO QUERO FRANCISCO	27383516	15-05-68	14.9430	
PEREZ REDONDO ENCARNACION	75221713	16-01-65	14.8300	
GONZALEZ GOMEZ MARIA DEL CORAL	31252324	23-11-68	14.8260	
BARRERA CAVA ROSARIO	58273407	15-08-67	14.6125	
DIAZ DIAZ CASTA FRANCISCA	5891566	13-10-58	14.5025	
FERNANDEZ CARRILLO MERCEDES	74623166	3-04-63	14.3875	
MERINO LARA GLORIA	24900036	22-04-60	14.2502	
PALMERO VALLE MARIA DEL CARMEN	3838343	3-09-67	14.1150	
MONTIEL BALEN RAFAEL	25987622	7-03-64	13.8489	
FERNANDEZ JIMENEZ JUAN	24264408	23-01-69	13.5542	
FERNANDEZ GARCIA JUAN MARTIN	30508262	19-09-64	13.5340	
AGUILAR CARRETERO ANGELES	75863178	3-05-67	13.4328	
CANDIL BERGILLOS ASUNCION	80116627	7-11-56	13.2674	
FERNANDEZ GALLARDO ESTEBAN	75431304	22-03-65	13.1380	
RUIZ MARTINEZ LUIS JESUS	26478425	9-06-66	13.0820	
GORDON MARTIN MARIA JOSE	6987976	10-06-61	13.0125	
CASTRO MARTIN LUCRECIA	31850057	3-04-68	13.0018	
GARCIA RAMIREZ ANA MARIA	24879624	1-09-60	13.0010	
CHECA SOTO JOSE GABRIEL	26212683	12-05-68	12.9653	
GAMERO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	28885753	24-04-67	12.2400	
REINA LUQUE RAFAEL	80124667	11-07-61	12.1600	
ALMAGRO BOCANEGRA NICOLAS	28711427	29-02-68	12.0010	
BARRERA LOPEZ MANUEL	52272364	16-02-65	11.9800	
HIDALGO RODRIGUEZ MANUEL	28542823	22-03-58	11.5000	
BEATO MARQUEZ ANA MARIA	31622300	1-08-60	11.2034	

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
ASIGNATURA: PRÁCTICAS SANITARIAS				
BRAVO MUÑOZ JOSE	28516032	15-08-56	16.3061	
DÍAZ GARBIN JOSE LUIS	27505833	23-01-64	15.1513	
ADALÍO FUENTES CARMEN	45272381	1-08-60	14.0896	
HUERTAS FUENTES PURIFICACION	803407	6-10-62	13.8731	
GARCIA DEL AGUILA MARIA DOLORES	27507075	17-08-63	13.5385	
RODRIGUEZ HERNANDEZ EDUARDO	27493515	28-01-61	13.4604	
ALCARAZ RUBIO VICTOR MANUEL	22955148	29-12-64	13.2181	
LORENTE LAMARCA MARIA DOLORES	27494832	1-05-63	13.1303	
ACCINO SANCHEZ MARIA LUZ	25047016	31-12-62	13.0056	
GONZALEZ SANCHEZ ELENA MARIA	24223891	16-07-66	12.7288	
MONTERO ELENA MARIA VICTORIA	28693513	19-09-63	12.5813	
GOMEZ FERNANDEZ ROSALIA	27495023	3-07-63	12.4983	
BELLON GARCIA MARIA CARMEN	25987452	31-07-64	12.4951	
CASTILLO GARCIA ISABEL MARIA	27260243	24-02-59	12.4381	
GARCIA NIETO MARIA DEL CARMEN	24297838	10-09-63	12.3805	
COBO ROSELL JOSE RAMON	25985500	23-08-63	12.2264	
RODRIGUEZ MADERAS MARIA PILAR	25992905	12-11-65	11.7325	
RUBIO AYUSO ANGELA MARIA	24195633	31-12-63	11.2498	
MARTIN VIANA MARIA FELIX	24180211	27-12-62	10.9963	
ASIGNATURA: PRAC. PELUQU. Y EST.				
PERALTA MUÑOZ ADELA	74616203	21-01-57	13.4951	
HERNANDEZ BERNAL MARIA INMACULADA	45070551	6-07-63	12.8127	
TORRES LORENTE M. LUISA	25058777	11-06-62	11.4745	
PARRADO AVILES MARIA DOLORES	32033119	17-11-65	11.4346	
CALAZAN GALAN SALVADORA	33353391	3-09-67	11.2641	
ASIGNATURA: TALL. DE ARTES GRAF.				
OLIVEIRA CASTRO FERMIN SANTIAGO	52451911	9-11-65	14.3000	
ASIGNATURA: PRAC. HOSTEL Y TURISM				
CORTIJO GONZALEZ JUAN DE DIOS	31218656	16-05-59	16.0756	
ORTIZ MARTINEZ TOMAS	27489438	23-04-61	13.4652	
NIEVES PEREZ ANTONIO	24297260	1-11-62	12.8990	
RAMIREZ CAZALLA MANUEL	31237099	1-08-62	11.8003	
VIQUE RUIZ FELIPE	27245199	25-08-57	10.5772	
ASIGNATURA: PRAC. IMAGEN Y SONIDO				
ZULETA ALEJANDRO FRANCISCO DE BORJA	31650156	22-01-67	12.2966	
MANE CANTIZANO LIOIA	33353952	2-07-68	12.2258	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTOBAL SANTIAGO	25089426	25-07-65	11.7516	
MANE CANTIZANO TANIA	25102418	12-06-67	11.2608	

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
ASIGNATURA: PRAC. INFORMATICA DE GESTION				
FUENTES MARTINEZ JOSE DAMIAN	26210087	10-08-68	16.0448	
SANCHEZ PASTOR MARIA MERCEDES	26464457	1-11-64	15.9355	
ROSA GONZALEZ PEDRO MIGUEL	24852267	2-06-57	13.7821	
BENITEZ DOMINGUEZ JUAN	21328296	4-04-63	13.0276	
MOLINA ALVAREZ FRANCISCA	24214287	24-09-65	11.5235	

ORDEN de 22 de agosto de 1990, por la que se hace público la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 7.1. de la Orden de 14 de Abril de 1990 (B.O.J.A. de 20 de Abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1ª.- Hacer pública, según lo dispuesto en la base común 7 de la convocatoria, la lista por asignatura de los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de la misma, con indicación de la puntuación total obtenida, según Anexo I a la presente Orden.

2ª.- De conformidad con lo dispuesto en la base común 8 de la Orden de 14 de Abril de 1990, abrir un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el B.O.J.A., para que los opositores aprobados en las fases de concurso-oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los documentos enumerados en los apartados 8.1 y 8.2 de la citada Orden.

3ª.- Los aspirantes en los que concurren las circunstancias previstas en los apartados 5 y 6 de la base común 7, ejercerán las actuaciones que se indican en los mismos.

4ª.- El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo a la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de Septiembre de 1990. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del Concurso de Traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería acompañando los documentos justificativos.

5ª.- Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de 5 días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

6ª.- Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7ª.- Contra la presente Orden, los interesados podrán formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes o partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL PRO
CUERPO: PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO				
ASIGNATURA: FILOSOFIA				
PORTILLO RODRIGUEZ TEOFILO	75825245	2-03-46	19.6524	
VALDIVIA PEGALAJAR JOAQUIN	25948391	3-09-57	19.1830	
RODRIGUEZ ORTEGA MARIA PAZ	52551560	24-01-66	15.8691	
MORAL MENA ANTONIO	25959110	29-01-58	15.5300	
RUIZ CASTRO ROSARIO	24212981	26-07-66	15.1830	
LENTISCO SORIANO SILVIA	29078443	20-10-64	14.4500	
DIEZ RODRIGUEZ FRANCISCO J	9252056	13-04-59	14.1350	
DELGADO ANTOLIN SALVADOR MIGUEL	28537965	8-06-59	13.8792	
LOZANO GENIS EMILIO FRANCISCO	31187424	17-05-51	13.7580	
LOPEZ MATAS FRANCISCO	25313172	22-06-61	13.0666	
PALAZON FERNANDEZ ANTONIO	29059635	23-05-66	13.0000	
MARTINEZ ARIAS JOSE MANUEL	28584782	19-03-67	12.9650	
PARRA TORO SONIA TRINIDAD	24299359	8-09-61	12.7330	
TORRES MOYA FRANCISCO JAVIER	50426180	7-10-64	12.6302	
TORRE SANTANA PILAR DE LA	24194764	6-04-62	12.6160	
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	32644775	10-11-65	12.5860	
RODRIGUEZ GARCIA M DE LOS REYES	27281379	21-11-58	12.5300	
NAVAS BURGOS JUAN	30933159	28-09-40	12.4606	
ESPADAS SOTES FRANCISCO	26198529	9-04-62	12.3160	
LORENTE CARPENA AMALIO	24208374	22-04-65	12.2500	
PUERTAS TEJERO NURIA	24209431	20-10-65	12.2410	
GARCIA PEREZ EDUARDO	51374121	23-08-65	12.0500	
VALERO MOYANO JOSE MARIA	26202462	21-06-84	11.9330	
ZURITA LOPEZ ANA MARIA	34010341	28-09-61	11.8376	
RINCON NUÑEZ ANTONIO	50280545	17-01-52	11.5620	
LUNA PRIETO MIGUEL FERNANDO	27302945	30-05-66	11.5305	
LAGUARDA GARCIA INMACULADA	28583543	6-05-86	11.4942	
FERNANDEZ INSAUSTI FRANCISCO LUIS	15913577	29-02-56	11.4141	
LOPEZ MALAGON RAFAELA	24195812	28-09-63	11.1330	
VELAZQUEZ ESPINOSA VALENTIN	28577941	16-04-62	11.0697	
CANALEJO MADUEÑO FRANCISCO JAVIER	30501598	18-06-64	10.9688	
RIVERA JURADO MARIA DOLORES	30201259	11-03-64	10.9501	
RAMIREZ RAPOSO ROSARIO	31320073	12-05-58	10.6106	
GOMEZ GOMEZ ANTONIO	789614054	20-01-63	10.5730	
BUENO GARCIA EMILIO	25984709	15-09-64	10.0500	
ASIGNATURA: GRIEGO				
SANCHEZ RODRIGUEZ ANTONIO	70734621	17-01-66	16.8010	
SANZ GARCIA JAVIER	18203450	28-11-64	16.7640	
ASENCIO GONZALEZ EMILIO	30513717	23-12-66	15.0170	
VICENTE VICENTE LUIS	52800095	19-12-64	13.8270	
RODRIGUEZ REINOSO M. CARMEN	50813715	20-04-65	13.6770	
LOPEZ JORDAN LORENZO JUAN	23234409	29-04-66	13.5440	
POZO MORENO MARIA JOSE DEL	28474054	13-05-66	11.6840	
NAVARRETE MOLINA MARIA TRINIDAD	26473229	1-12-64	11.4830	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
ASIGNATURA: LATÍN					
NAVARRO SANCHEZ DOLORES GEMA	28472315	24-02-66	19.1607		
GROS LLADOS SONIA	29141767	24-09-66	17.1946		
GARCIA DE LA CALERA MARTINEZ ROBERTO JOS	27462001	14-07-66	16.9300		
HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	7949507	18-07-65	16.9051		
MACIAS SANCHEZ JOSE L	27331784	8-01-65	16.6300		
MAILLO CAÑADAS ANTONIO	34014733	2-11-66	16.6055		
ROMERO GARCIA MARIA DEL VALLE	27303599	13-04-66	16.3269		
VAZQUEZ ZUNINO CATALINA	29779312	31-10-64	15.3640		
MOLINA ZAMBUDIO ANTONIA	27481064	26-08-66	15.2700		
LOPEZ LAREDO CONCEPCION	75420752	18-08-65	15.1560		
MACIAS ROSENDO BALDOMERO	34041471	2-11-66	15.1522		
MONTANES GALLARDO AGUSTIN	31649061	11-07-66	15.0163		
HERRERA PEREZ ANA	25088349	21-06-65	14.7200		
COMPAS MONTERO DE ESPINOSA MARIA LUISA	27300881	28-12-66	14.0833		
PASTOR SIMON MARIA DOLORES	52271024	15-02-65	13.8376		
GOMEZ LAGUILLO REYES	28858000	25-01-63	13.7900		
GAVIRA MORENO MARIA DEL CARMEN	25572670	13-07-64	13.7500		
CANALES MUÑOZ EMILIO	52361586	4-11-66	13.1080		
RIVAS FERNANDEZ MARIA JOSE	27506063	1-10-65	13.0700		
IBANEZ MALAGON ADOREACION	34000971	19-04-65	12.4400		
CABRERA HERGUETA MAGDALENA	26209480	28-11-66	12.3380		
GUERRERO PULIDO MARIA DOLORES	25981592	31-07-65	12.2400		
LORENZO ROMERO MARIA SOLEDAD	25574780	27-08-63	12.1000		
LOPEZ BARBAROJA MARIA DE LOS ANGELES	26467114	23-11-64	11.8800		
MONTEJO LINARES PURIFICACION	25987832	8-06-65	11.2600		

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

PRADOS QUEL PILAR	24154607	29-12-58	19.7375		
PONCE MOLINA MARIA LUISA	28420207	2-03-52	17.9956		
GARCIA GARCIA MANUEL	27303678	26-12-66	16.0185		
GODOY GOMEZ LUIS MIGUEL	27299178	27-06-66	14.7593		
ALMEIDA YBARRA MARIA DOLORES	29785134	20-11-65	14.3125		
JIMENEZ GARCIA MARIA DOLORES	34031430	21-08-65	14.1075		
VERA LOPEZ JESUS	26739779	27-11-66	14.0499		
MARTINEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER	30510126	26-01-66	13.7970		
OSUNA LUCENA FRANCISCO	30073427	2-12-52	13.7200	PRO	
VALVERDE VILCHES EMILIA	80113187	30-03-57	13.7037		
SANTOS VALDES JULIO CESAR	24184775	22-08-61	13.6593		
GIMENEZ MILLAN CARMEN ROSA	24175733	4-02-62	13.6437		
PULIDO VILLAR ANDRES	52550356	22-11-64	13.4375		
CANALEJO GONZALEZ LUISA ELENA	28546945	16-06-62	13.3380		
GONZALEZ ROMANO JUAN ANTONIO	28583928	16-12-66	13.1970		
VAZQUEZ MUNIZ FRANCISCO JAVIER	29430940	24-07-56	12.8625	PRO	
GARCIA CARRILLO MARIA SALVO	27299161	29-12-65	12.8530		
MOLERO LOPEZ-BARAJAS MARIA DEL PILAR	25989268	2-12-64	12.8375		
UTRILLA AZPIARTE FERNANDO	27193256	24-08-47	12.7375		
VERA IGLESIA FRANCISCA	31242088	4-03-64	12.7370		
PALAZON PONCE MARIA MERCEDES	27461195	29-06-66	12.5917		
LARA DAVILA MARIA LUISA	25971501	13-04-62	12.5708		
RODRIGUEZ DELGADO ANTONIO JESUS	30508007	30-09-65	12.4720		
MARTIN MURIANO ANA F	25073091	22-12-62	12.4170		
LOPEZ HIDALGO MANUEL	52531161	22-12-65	12.3605		
ALCONADA SANCHEZ ISABEL	28463595	18-03-62	12.1556		
RODRIGUEZ ESPINO PEDRO JESUS	9179920	13-05-64	12.1155		
SIMON GOMEZ ANA	80132213	12-01-64	12.0940		
ROSSO JIMENEZ MARIA ANGEL	25085239	17-06-66	12.0230		
HERNAN VALVERDE ANTONIO MANUEL	3821378	10-09-63	11.9875		
MORENO CANO M.ASUNCION	29766686	18-04-62	11.9830		
CATALAN SANCHEZ LAUREANO	31230077	8-12-63	11.6670		
LOPEZ CASTILLEJA MANUEL	29763255	8-12-62	11.5930		
RUIZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	52321034	12-02-65	11.5650		
HERRERA VEGA CARLOTA	28883008	6-11-64	11.5600		
GUERRA VEGA ANTONIO J	33352777	3-08-66	11.5430		
RODRIGUEZ CARDENAS ROSA	29773987	1-01-64	11.4745		
MORALES IGLESIAS FRANCISCO MIGUEL	24180073	16-12-62	11.4625		
SANCHEZ BUENDIA ISABEL MARIA	31234992	26-10-60	11.4180		
LUCENA DELGADO MARIA ELENA	34000414	3-06-64	11.3060		
GUTIERREZ ALONSO JOSE LUIS	27508710	4-09-64	11.2375		
DOMINGUEZ HOYOS JOSE	25564565	4-06-60	10.9840		
LLAMAS JURADO MARTA	30513662	8-08-66	10.9750		
GUERRERO GALLEGO ANTONIA ESPERANZA	34062162	21-04-66	10.8165		
RUEDA MARTIN EVA	28895215	3-12-66	10.8025		
ALAMINOS FAJARDO MARIA JESUS	27386575	14-11-66	10.7531		
ROMERO MOLINA JUAN CARLOS	24298771	25-06-63	10.7375		
MUHAMMED MUHAMEDI TLAITMAS	45286148	20-01-63	10.7125		
CANTOS CEBALLOS PABLO	25101185	29-12-66	10.6970		
CASTILLO MERCADO MARIA DEL MAR	23225681	31-01-64	10.6375		
ATIENZA RUBIO MARIA FRANCISCA	26467091	2-04-64	10.6250		
CASADO RODRIGUEZ MARIA	24233774	4-02-66	10.5812		
ROMAN PALMA SUSANA	24203298	15-05-65	10.5458		
ARIAS MORENO ISABEL	26466479	18-11-64	10.4875		
CORTES GARCIA MARIA FRANCISCA	27514448	14-12-65	10.4251		
GONZALEZ BRAVO MARIA ANGELES	24164864	27-04-90	10.4250		
SANCHEZ VAZQUEZ MARIA ESPERANZA	25992576	6-06-66	10.4035		

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA					
LUNA FERRAGUT ANTONIA	37745513	12-07-66	10.3656		
EXTREMERA RUIZ FRANCISCA	25993574	28-03-64	10.3500		
VALVERDE CASARES SERAFIN	28878178	12-12-65	10.3056		
DUEÑAS OLMO ANTONIO	75698129	30-12-56	21.3124		
GUTIERREZ BAENA SALUSTIANO	74620682	19-07-62	17.0061		
DONAIER VAZQUEZ JUAN C	25077206	28-10-64	16.5000		
CENTELLA GOMEZ RAFAEL	30461714	15-10-61	15.9917		
LARA FULLERAT JOSE MANUEL	80128849	17-10-63	15.5921		
MARTINEZ ENAMORADO VIRGILIO	25093558	25-04-65	15.3300		
LAFARGA GAY ALBERTO MIGUEL	17694532	12-08-56	15.2420		

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
JARIEGO MASERO JOSE MARIA	34051186	15-07-66	14.9860		
VILLALONGA SERRANO JOSE LUIS	26866748	16-08-62	14.9226		
RAMIREZ GAMIZ FRANCISCO	74630517	15-07-66	14.8770		
SEISDEDOS GARCIA JOSE ANTONIO	7937148	19-08-61	14.8186		
LUQUE MURIEL FRANCISCO	30461435	10-10-60	14.4796		
MARTINEZ FALCON CARMEN REYES	28713478	3-10-65	14.3100		
RENTERO CEJUDO MARIA DOLORES	29746739	6-03-59	14.0376		
PAVON MARIBLANCA FLORENCIO	6186005	19-10-47	13.9500		PRO
MIGUEL MIGUEL FEDERICO	13117834	9-09-63	13.9000		
VERA JIMENEZ MARIA DEL ROSARIO	30400189	30-06-53	13.4522		
DELGADO MARQUEZ JOAQUIN R	24835806	9-08-54	13.4500		
RIVAS JAIME GEMA MARIA	27296955	14-10-64	13.2460		
LOPEZ CABRALES JUAN JOSE	31241967	1-03-65	13.1606		
CHACHERO CABEZAS MANUELA	9254659	18-09-59	13.1562		
REVILLA RODRIGUEZ JESUS	31238416	7-06-64	12.9006		
MILLAN FUERTES PALOMA	10804292	6-06-56	12.8998		
GUTIERREZ EGEA ANTONIO	50676181	1-02-55	12.8760		
ADAN LARA JUAN	75063383	4-01-63	12.7934		
VICO ROBLES ANTONIO	26440218	21-11-56	12.7795		
HURTADO QUERO MANUEL	16793561	20-02-61	12.6809		
REY PELAYO MANUEL	29143712	7-02-64	12.5266		
RUIZ ECHEONDO ALEJANDRO	25079417	22-11-62	12.4400		
QUERO CUEVAS ANTONIO	75409649	29-01-63	12.3616		
FERNANDEZ RODRIGUEZ ELOISA	32419571	8-01-64	12.2900		
CAMARERO CASTELLANO JACOBO JESUS	29079120	26-12-65	12.1600		
AGUILAR GUERRERO TIBURCIO	34015234	16-10-65	12.1077		
FERRER GONZALEZ MIGUEL ANGEL	24181431	10-02-63	12.0800		
SANTA BARBARA MENDEZ LUIS	25968470	20-02-62	12.0475		
QUIROS LOPEZ DIEGO ANTONIO	5197363	11-09-65	12.0374		
RAMOS JURADO ANTONIA	28702794	11-12-64	12.0320		
PEREZ HENS JOSE MARIA	23781747	5-04-63	11.9531		
CONTRERAS LOPEZ ANTONIA	25990451	20-12-65	11.9379		
BONILLA JIMENEZ MANUEL JESUS	28543472	31-01-63	11.9030		
LOPEZ MARTINEZ MANUEL JOSE	27509706	22-01-65	11.8747		
CASTAÑO RENDON RAFAEL	31245448	7-09-65	11.8526		
CRUZ MARISCAL ELISA DE LA	28579528	22-01-65	11.8137		
MIRALLAS JIMENEZ DIEGO	52080034	14-01-64	11.7753		
RIVERA REYES JUAN	30484014	5-09-61	11.6642		
MUNEZ SAENZ CARLOS	13297457	1-07-64	11.5475		
VILLALBA DEL BLANCO MARIA PILAR	11924741	28-05-63	11.4426		
CASTRO SANCHEZ MARCIAL	43654889	3-03-64	11.3669		
LOPEZ ARCHILLA MARIA DOLORES	26467827	12-12-65	11.3410		
ARRANZ ALONSO M. ROSARIO	50165730	6-12-66	11.1600		
LOPEZ FALERO JUAN BAUTISTA	28885507	1-11-65	11.1520		
MARTIN DE MARIA JESUS RAMON	13295339	21-06-62	11.0525		
GODOY ALONSO RAFAEL	27511365	10-11-65	11.0448		
RUIZ MARTIN ANTONIO FRANCISCO	24160896	4-11-59	11.0393		
ALAMEDA LEON ISABEL MARIA	27508727	4-06-65	11.0387		
MOLINA ZUJAR ROSARIO	50709273	6-10-64	10.9360		
BELTRAN ABARQUERO SARA	9274559	20-11-62	10.9097		
MUÑOZ MORENO AMPARO	16797073	5-10-64	10.8960		
SALIDO CASTANER ELENA	25976178	16-05-63	10.7891		
RITOS JIMENEZ SEGUNDO	46534844	3-03-63	10.7500		
CARBALLO MARTINEZ MARIA INMACULADA	27514594	9-12-65	10.4100		
JAUREGUIBERRIA ROMERO CRISTINA	27239098	18-04-64	10.2540		
GOMEZ MARTIN ANA MARIA	45062563	10-12-57	10.2200		
ARANDA RIVERA OCTAVIO IVAN DE	28869759	1-12-61	10.0966		

ASIGNATURA: MATEMATICAS

GARCIA LORITE MIGUEL JOSE	26465295	21-06-65	19.5812	
TAPIA RUIZ ISABEL	24809081	10-04-54	18.7960	
TERRON VEGA ANIBAL	10023013	24-09-51	18.5437	PRO
ARCOS DE TORRES ROSA M	25080570	5-03-66	18.2300	
ALVAREZ FAJARDO JOSE	34044556	5-12-65	18.0462	
SERRANO GARCIA FRANCISCO	75702410	8-03-64	18.0312	
SEDA HERRERA JOSE JOAQUIN	34032096	24-06-66	17.9387	
ROBLES HERVAS MARIA CELIA	24184321	9-10-63	17.6440	
ARROYO MAESTRE SERGIO	80127323	6-05-64	17.4462	
SANCHEZ ALMECIA JOSE LUIS	28865475	5-03-64	17.1937	
BOHORQUEZ MUÑOZ MARIA JOSE	74616821	16-06-58	17.0220	
SILES GONZALEZ ROSA MARIA	80133022	21-11-66	16.8712	
ANGUITA GAY MIGUEL	25976594	13-03-63	16.8640	
SANCHEZ COTTA M CARMEN	25054156	22-01-63	16.8060	
TISCAR SORIA MIGUEL ANGEL	25985669	23-12-63	16.7900	
ESCOLANO IBANEZ INMACULADA	24183967	3-02-62	16.4879	
RUBIO RODRIGUEZ JOSE	28687797	6-03-63	16.4762	
HERRERA CIUDAD PILAR	52540644	4-04-66	16.4260	
BENEDICTO JUSTE MARIA DOLORES	28550991	18-08-55	16.3887	
FERNANDEZ RIOS FERNANDO	31243449	10-12-64	16.2562	
OJEDA VIZCAIN MANUEL	28523595	2-04-57	16.1312	
SANCHEZ ESCOBOSA MARIA ANGELES	27511659	12-03-65	16.0040	
PEREZ LOPEZ JAVIER	34001492	22-08-66	15.9560	
PABON POZA JOSE LUIS	30504721	21-06-65	15.9387	
JIMENEZ JIMENEZ MARIA DE LAS NIEVES	30514822	28-11-65	15.9366	
PEREZ ARAUJO MARIA JOSE	34040479	25-03-65	15.7075	
VARO JIMENEZ MARIA ROSA	24191905	15-03-64	15.7040	
REINA MORENO SERGIO	28867632	20-01-65	15.6967	
GARCIA CABALLERO ROSA M	52056665	26-08-63	15.5620	
ESPINAR OLMEGO MARIA INMACULADA	22533772	28-05-65	15.5080	
MENDOZA DIAÑEZ MARAVILLA APOLONIA	52282441	1-01-67	15.4637	
ORIHUELA SALCEDO MARIA DEL CARMEN	24205307	16-09-64	15.4120	
ANDUJAR VERDUGO FEDERICO	52231416	15-03-65	15.4001	
POVEDANO FERRER MARIA LETICIA	24207195	5-09-65	15.2860	
LOPEZ PEREZ MARIA JOSE	27519118	28-03-65	15.2220	
MARTIN GARCIA ENCARNACION	23790797	14-07-66	15.1880	
CALDERON VEGA JOSE ANTONIO	33927718	27-12-64	15.1872	
CASTILLO FERNANDEZ PALOMA	50675288	17-09-55	15.1337	
LANZAT DEL PINO JOSE M	25042505	20-11-61	15.1060	
CHICLANA PARRILLA FRANCISCO	26470248	30-10-66	15.1060	
HUMANES CABELLO ADELA	34020736	18-04-63	15.0737	
DOMINGUEZ MARTIN MARIA JOSE	28881779	15-07-66	15.0544	
MORA GARCIA JOSE R	28057234	2-03-66	15.0520	
PIZARROSO MADRONERO ANTONIO	76216764	23-09-52	14.9812	
RODRIGUEZ DEL PINO ARACELI	26470432	14-07-66	14.9220	
GARCIA RECIO MARIA DEL CARMEN	30458338	26-12-58	14.8687	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
ESCOBAR BURGOS MARIA ROSARIO	28868865	3-05-64	14.8262		
TRISTAN CURZ EMILIA	27514378	3-08-64	14.8080		
FERNANDEZ ALCAYNA FRANCISCA	75221885	18-09-63	14.7140		
RIO CARBONELL MARIA ISABEL DEL	45277805	17-06-66	14.7080		
FERNANDEZ MORAL ENCARNACION	25989607	16-03-65	14.5080		
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	27528141	13-01-67	14.4040		
FERNANDEZ GARCIA M MONTSERRAT	25317618	23-07-65	14.3540		
ESPINAR MARTILLO JOAQUIN	28452044	5-09-55	14.3337		
REVUELTA MARCHENA M. PASTORA	34073037	24-07-65	14.3327		
GARCIA LOPEZ ANA	29078761	20-10-65	14.2904		
ROMERO CABRILLANA MARIA DOLORES	74901774	25-05-63	14.1337		
JIMENEZ VAZQUEZ DAMIAN	25081254	20-01-65	14.0720		
NARVAEZ VEGA JUAN	28357093	10-05-55	14.0587		
CASASOLA SANCHEZ FRANCISCO	30201516	10-05-65	14.0312		
CANADAS SANCHEZ ANTONIA	26466527	17-09-64	14.0080		
RODRIGUEZ ABEIJON MARIA INMACULADA	14902260	11-05-53	13.9687		
MARTINEZ SANCHEZ ANGELA	25950236	20-10-57	13.9200		
POYATOS RUIZ BALTASAR	26468786	30-04-65	13.9200		
ASENCIO RUBIO MARIA JOSE	28470034	5-10-64	13.8487		
MORALES ESCANILLA ROSA	24298617	22-09-64	13.8200		
MANRIQUE ALAMOS ANTONIO MANUEL	34012281	12-06-66	13.7237		
MORENO BALCAZAR JUAN JOSE	27517735	20-11-66	13.7200		
CANCELA GARCIA JOSEFA	34061306	27-08-64	13.6912		
BLANCO DEL CAN MARIA CONCEPCION	29761624	25-03-61	13.5852		
CAMPOS BRAVO ANTONIO	28695204	25-02-64	13.5554		
NAVAS PLEGUEZUELOS JUANA MARIA	52512029	21-09-65	13.5400		
CARMONA CARMONA JOSE	80126929	1-04-63	13.4235		
GARCIA TIRADO DANIEL	75008411	2-07-62	13.4080		
REY PULIDO FRANCISCO JAVIER	30463026	18-06-60	13.3950		
MONTERO CORTES SUSANA	25088629	31-08-64	13.2200		
GARRIDO FERNANDEZ ISABEL	25105686	25-10-65	13.1400		
MARIA BELOQUI FERMIN	28524745	30-07-57	13.1212		
YANEZ LILLO FRANCISCO J	25082449	28-09-65	13.1060		
GARCIA DE LA VEGA PALOMINO FERNANDO JOSE	45072174	14-12-64	13.1004		
GALINDO BAGO FRANCISCA	52541619	20-12-65	12.9080		
DIAZ MORENO JUAN CARLOS	31407515	31-03-60	12.8212		
JIMENEZ RAMOS JOSE ANTONIO	34061495	12-11-65	12.8102		
MARTIN ROJAS ISABEL M	25100730	27-10-66	12.8060		
CASTRO LOPEZ RUBEN	24202316	28-01-65	12.7860		
DIAZ BANEZ JOSE MIGUEL	29782285	23-05-65	12.7497		
BENJUMEA MORENO MARIA DEL CARMEN	28580333	4-05-65	12.7045		
JIMENEZ RUIZ MARIA DOLORES	27260565	7-08-59	12.5140		
COBAREA RUIZ JOSE ANTONIO	25063069	25-04-64	12.5060		
COMINO COBOS ANTONIO EUGENIO	31841670	26-04-65	12.5040		
COBANO FLORES FRANCISCO J.	28875806	3-10-65	12.4022		
JIMENO PEREZ MARIA JOSE	25075235	1-03-65	12.3700		
VICENTE FERNANDEZ M DE LA ESTRELLA	28875030	14-08-64	12.3612		
HINOJOSA GARCIA MONTSERRAT	52244277	20-08-64	12.3080		
GONZALEZ DENGRA MARIA CANDELAS	24212803	09-05-66	12.3060		
MAESTRE DELGADO ANTONIO	31241566	20-06-63	12.2762		
RIPALOA GIL JESUS	31610496	20-11-58	12.2357		
RUEDA SANCHEZ LEONOR M	74902858	5-10-65	12.2080		
JIMENEZ POLO FRANCISCO	52230736	26-01-65	12.0287		
DOMINGUEZ RODRIGUEZ ANA M	25573371	27-05-63	11.9060		
RODRIGUEZ CABRERA LEONOR	45067594	8-07-61	11.8937		
MORAL MUÑOZ MARIA FRANCISCA	30504593	10-06-65	11.8302		
ALBELDA VAZQUEZ JOSE LUIS	27769133	15-03-40	11.7000		
ORTEGA PERINAN ROSARIO	31235134	21-07-63	11.6502		
CABRERA LUPION FRANCISCA ANA	27278887	14-01-66	11.6120		
GARCIA FERNANDEZ INMACULADA	25085382	6-11-65	11.5120		
SOTO LUQUE JUAN JOSE	27508936	8-04-64	11.4120		
CANAS MOYA ROSALIA MARIA	32847466	12-07-61	11.1912		
MORALES CAMPOY ANTONIO	27512731	21-03-66	11.1020		
INFANTES RODRIGUEZ MONTSERRAT	26739949	6-08-66	10.9580		
COBO MERINO BELEN	75011639	13-10-62	10.9060		
GONZALEZ WANDOSSELL JUAN LUIS	75215894	16-02-61	10.6862		
GONZALEZ MARTIN JUAN ANTONIO	7451009	12-02-62	10.6137		
GARRIDO LOPEZ MARIA ANGELES	52282740	18-05-65	10.4912		
MILLA PALOMO ESTRELLA	25987845	17-03-65	10.3140		
RUIZ ESTEBAN ANTONIO	27295415	10-11-64	10.0562		

ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA

GUILLEN SANCHEZ DOMINICO ANTONIO	31405338	14-11-59	19.0550
SANCHEZ BUENOSVINOS FRANCISCO	52320556	12-01-64	16.4250
GOMEZ BIONDI FRANCISCO JAVIER	31222292	13-02-59	16.1820
OTERO PUIME JUAN CARLOS	31223318	8-03-60	15.8750
CONEJERO GARCIA CARMEN ANTONIA	31403623	8-03-59	15.4000
LLEGO RUIZ FERNANDO	24822580	15-08-55	14.8750
GARCIA LIZARTE ISIDRO	74622362	28-02-63	14.7673
ARAGON MENDOZ MARIA DEL MAR	31237304	5-04-64	14.7000
VENTURA SOTO SEBASTIAN EMILIO	30510000	16-04-66	14.6580
GUIJARRO MEDIANERO MARIA DEL CARMEN	25075647	29-06-65	14.2153
LOPEZ PEREZ ALICIA	25917880	14-06-52	14.0500
PETIDIER JIMENEZ ANA	30481974	13-12-61	13.9033
GARCIA VILLALBA JOSE M	52575889	13-01-67	13.8500
QJEDA RIVERO MANUEL	34021999	26-01-66	13.6700
PABON AGUAS RAFAEL J	24899578	10-05-61	13.6110
MOLINA SEGOVIA M. ISABEL	29992842	10-05-95	13.3000
GUTIERREZ DEL MORAL GREGORIO	52543806	13-10-66	13.1406
GARCIA DOMINGUEZ RAMON PABLO	31237676	26-06-63	13.1000
GARCIA FERNANDEZ BEGOÑA	30562018	13-05-62	13.0620
MARTINEZ BOZA FRANCISCO JOSE	30493872	6-02-63	12.9550
MONTERO RODRIGUEZ HERMENEGILDO	75426351	4-03-66	12.9000
FERNANDEZ ESPEJO M BELEN	31838544	27-05-64	12.6740
BELZA BLANES LOURDES	31232962	21-06-60	12.6500
VERA SANCHEZ PEDRO	24206331	07-07-64	12.4726
MELLENDEZ AGANZO ENRIQUE	30471415	11-07-64	12.1960
HURTADO SERON MIGUEL	24882757	27-09-58	12.1780
MARTINEZ LOPEZ JOSE LUIS	26739111	6-02-65	12.1203
GUERRA RETAMOSA MARIA CARMEN	30523544	7-09-66	12.0773
PARRONDO SOTES ELENA	28348634	14-12-52	12.0710
ACEITUNO MORENO MARIA CONCEPCION	30479474	16-01-61	12.0640
MARTIN ARMENTEROS MANUEL JESUS	25988503	5-06-65	12.0580
VICTORIA VAZQUEZ ENCARNACION	28451334	1-03-55	12.0550
GUZMAN PORRAS EXPECTACION	30529366	30-09-65	11.9966
TRUJILLO GARRIDO JUAN MIGUEL	25066322	6-10-63	11.9000
CAMARA LINDE JUAN LUIS	24187244	22-07-61	11.8006

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRC
BELLIDO PADILLO ISABEL	30462347	10-04-60	11.7620		
GARCIA POZA DIEGO	25958103	24-06-59	11.7400		
LUQUE HERVAS MARI LUZ	24903355	19-04-62	11.5760		
COBOS ZAFRA PURIFICACION	30485531	24-11-62	11.5620		
MANEZ MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES	31233006	17-12-61	11.5500		
CANO VALENZUELA MARIA	74619822	24-06-61	11.4400		
BUSTOS RODRIGUEZ CARLOS	23770750	20-06-57	11.3820		
MATEO SANCHEZ JOAQUIN	31241174	22-06-64	11.3550		
MARTINEZ SAENZ MARIA SOCORRO	24204730	12-05-65	11.3033		
RUIZ-MATEOS GARRIDO JOAQUIN JAIME	52271666	25-03-65	11.2450		
PIANO PALOMO JOSE A	25706372	7-09-49	11.2400		
SASTRE LOPEZ PEDRO	71864227	20-11-54	11.2000		
SANCHEZ REINOSO JOSE ANTONIO	24208131	25-09-65	11.1570		
DUEÑAS MARTINEZ RAFAELA	30476188	24-05-62	11.1546		
LOPEZ CORTES MARIA DEL MAR	27268124	13-03-59	11.0600		
MARISCAL LOPEZ FELIX	30484314	18-08-62	11.0000		
BERNAL TORRES JUAN ABAUTISTA	31646846	19-07-66	10.9700		
ROMERO ANAYA JUAN J	25077143	20-09-62	10.8000		
HAZANA RUIZ CARMEN MARIA	31263130	4-04-64	10.7606		
ORTEGA VIRUEL JOSE JOAQUIN	23270524	23-09-63	10.7550		
NADAL VAZQUEZ JOSE	31622759	9-02-64	10.7000		
ROMAN NAVARRO JUAN MANUEL	24190495	29-11-63	10.6018		
PAZ CARRERA JUAN CARLOS DE	27283064	29-04-59	10.6000		
NAVARRA RUIZ JOSE ANTONIO	25056615	13-11-61	10.5720		
GALAN JIMENEZ BARTOLOME	25997518	14-11-66	10.5000		
BURGUENO JIMENEZ DIEGO	79234029	26-04-65	10.3780		
GARRIDO MENDOZA JOSE MARIA	29738471	19-10-57	10.2800		
ARMARIO SAMPALO FRANCISCO	52323508	1-01-66	10.2500		
MOLINO MILLA MANUEL JESUS	25991158	12-12-65	10.2040		
JIMENEZ SOLANO MANUEL	52560217	30-11-63	10.1000		
CASTRO MOLINA MANUEL	24106641	5-08-54	10.0000		

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

CORPAS JIMENEZ FERNANDO	30443966	30-06-58	19.3881
DOMINGUEZ MEDINA ANGELA	24184953	23-12-61	17.5936
SEGURA LOPEZ ENCARNACION	27262259	12-09-60	17.1938
DIAZ PAVON FRANCISCO JAVIER	31828115	4-12-58	16.6805
GALLANO TORRES MARIA DE LOS ANGELES	23778453	22-01-61	16.4958
VAZQUEZ GOMEZ FATIMA	28532103	20-10-58	16.1244
GARCIA BERRIOS FRANCISCO JAVIER	25985057	7-05-63	15.9948
ROMERO LLANES MARIA MARIA	29780599	12-03-66	15.5054
CARDO JALON MARIA DEL CARMEN	80128875	23-08-63	15.4992
GUTIERREZ ORTEGA JUAN EUGENIO	52550644	3-08-65	15.4228
GOMEZ SOSA CONCEPCION	75523625	29-05-51	14.9845
GAVILAN PASCUAL M INMACULADA	25088757	30-01-66	14.9416
CONTRERAS TORAL MARIA ANTONIA	26192995	8-01-61	14.8734
PEREZ TRIANO RICARDO	20270372	27-05-62	14.3860
GARCIA ESTEBAN CLEMENTE	32848915	22-10-63	14.2736
DIAZ CASTRO MARIA AUXILIADORA	30496841	17-09-62	13.5670
MARIN JURADO ANA MARIA	30505961	15-07-65	13.5488
RAMOS VACAS ANTONIA M	80034775	28-06-60	13.5245
MORALES CAMPOS MARIA GUADALUPE	24185909	26-04-61	13.4646
LLANES CABELLO MARIA ASUNCION	29731777	16-05-56	13.2478
ALONSO VIZCAINO ROSARIO	26347982	30-04-51	13.1628
MOLES PEREZ MARIA ESTRELLA	26460206	21-06-63	13.1303
ROSALES ROMERO ISABEL CRISTINA	27271226	2-04-62	13.0708
ROMAN DIAZ JOSE MARIA	27525002	29-11-66	12.8166
BONILLA BAQUERO ROSA MARIA	28438818	14-03-55	12.8130
PEINADO MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	52540224	5-11-64	12.6075
LOPERA AGUILERA ANTONIA	24194526	24-10-63	12.5573
ALVAREZ BOMARQUEZ FRANCISCA	75418641	5-10-61	12.5529
IGLESIAS PORTELA AMELIA	27289988	30-06-61	12.2741
PALENZUELA JIMENEZ MARIA BELEN	24298691	25-04-64	12.2168
GUTIERREZ GOMEZ MARIA DOLORES	25981594	24-07-65	12.0622
PALOMAR REY MARIA AUXILIADORA	32024040	6-01-60	12.0538
GAVIRA BELLOSO JOSE MANUEL	75405501	20-02-63	12.0306
LARA DAVILA MARIA LUISA	25977925	1-06-63	11.9267
GIL CORRAL LUIS FRANCISCO	29077173	30-11-65	11.8456
CHICA PULIDO MARIA MATILDE	25991448	16-03-65	11.8144
DELGADO BONEL ESTRELLA	24168545	1-02-61	11.8139
ROJO CAMACHO MARIA INMACULADA	24295447	18-05-62	11.6685
CASADO ORTIZ OTILIA	24226910	19-11-64	11.6526
FERIOL FERNANDEZ-CASTANYNS MONICA	24208705	2-10-65	11.6151
LOPEZ RUIZ JOSEFA	30496446	24-05-64	11.6113
TORRES PEREZ MARIA SALVO	28877844	1-04-64	11.5900
LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	27507988	17-05-65	11.5537
GOMEZ SANCHEZ RAFAEL	24186123	28-08-62	11.5462
GONZALEZ MOLINE ANTONIO LUIS	24178003	18-05-61	11.5200
ROSADO MOYA FRANCISCO	25982944	16-01-64	11.5169
CABALLERO TOLEDANO MARIA DOLORES	34011189	20-07-65	11.4764
ARCOS TRISAC CARMEN	27800402	4-06-58	11.4724
PERALTA FABA PURIFICACION	26198790	25-06-63	11.4035
TAPIA NANEZ VIDAL	29740681	30-01-58	11.2406
ESPINOSA GENTO JOSE MANUEL	34000195	11-06-64	11.2227
RAMOS FARFAN ISABEL MARIA	52241730	20-04-64	11.1984
SALAS LOPEZ JOSE ANTONIO	24186178	28-03-62	11.1821
NAVARRO MORENO EUGENIA	24228796	1-12-61	11.1150
MORELL BERNABE PILAR	29078288	14-09-64	11.1040
GERVILLA ZAPATA MERCEDES	24198324	15-10-63	11.0985
GALAN DE LA IGLESIA JULIO	7863318	17-09-66	10.9813
RODRIGUEZ ALGAR TELESFORA	24198679	1-06-64	10.9366
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES	26471574	22-01-65	10.7845
SERRANO GALAN JUANA MARIA	25997837	8-11-66	10.6801
LUCENA RODRIGUEZ MIGUEL ANGELO	74625994	21-04-64	10.6420
GUILLEN GONZALEZ MARIA ENCARNACION	30490064	26-03-63	10.5879
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE IGNACIO	24186391	26-08-63	10.5645
MEDEL SOTERAS MARIA DOLORES	45070002	13-12-62	10.5100
ESPEJO PADILLA ANTONIO	30497773	23-04-62	10.4652
LOPEZ LOPEZ CARMEN	27260878	26-10-59	10.4346
REINOSO CANO MARIA ANGELES	38552711	21-11-62	10.3878
RUIZ MONTORO BARTOLOME	25986046	17-01-65	10.1784
MORALES ASTOLA FERNANDO RAFAEL	27292274	28-10-63	10.1348
PINO IGLESIAS ELENA	11945070	8-02-66	10.0757

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL PRO
ASIGNATURA: DIBUJO				
COLORADO GODINO MANUEL	28536852	17-03-55	16.5800	
CACERES ANILLO MIGUEL ANGEL	30519193	6-04-66	15.2680	
SANCHEZ BAUSAS FRANCISCO JAVIER	51890857	31-03-61	15.0887	
QUINTANILLA DEL RIO GUILLERMO	24892612	23-10-61	14.6112	
GUTIERREZ GALLARDO JUAN MANUEL	80119068	26-07-59	14.5312	
TORO CARDENAS JESUS DEL	29761744	26-12-58	13.8300	
GOMEZ MIRANDA LAUREANO ANTONIO	75536005	23-06-63	13.6112	
BENIGNO BUSUTIL JUAN CARLOS	28853112	3-04-62	13.6030	
MOREIRA REAL LUIS	29433770	5-07-64	13.3065	
SIERRA ALVAREZ ANTONIO JOSE	52253810	19-12-66	13.2970	
VIGO LEON JOSE MANUEL	32852658	20-01-65	13.2525	
VALLE PEREZ MANUEL DEL	31650184	26-04-66	13.1875	
GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	3090279	19-10-64	12.9517	
ARIAS MORENO PEDRO	26468328	26-10-66	12.9487	
GALLEGO BENITO M.TERESA	25983797	10-05-65	12.9392	
GUERRERO GARCIA JUAN JOSE	52271067	4-07-64	12.8420	
ORTIZ LUQUE JESUS	30512281	8-09-61	12.7990	
PAEZ GUTIERREZ MANUEL	34071853	21-11-66	12.7905	
GONZALEZ LOPEZ-ARZA FRANCISCO JAVIER	76235974	13-12-62	12.7040	
COSANO JURADO ANTONIO LUIS	52352311	17-02-66	12.6770	
GIL DE LA HAZA PEDRO JESUS	28673865	13-01-60	12.6062	
ARIZA VARGAS MARIA DOLORES	30467090	9-02-61	12.5430	
ADAME JIMENEZ MANUELA	28569129	9-08-60	12.4440	
RODRIGUEZ DIAZ JOSE ANTONIO	30410221	26-01-54	12.3877	
ESPIÑA CASTRO MARIA DEL CARMEN	28688570	21-11-62	12.1080	
CASTAÑEDA DEL MORAL SALVADOR	30499413	21-12-58	12.0560	
REINA GARCIA FRANCISCO MATIAS	28883455	18-05-65	11.9805	
PARRAGA DE LAS MARINAS ANDRES	25964928	17-07-59	11.9770	
NAVARRO GARCIA-RAMOS LUIS	42821790	3-06-61	11.9120	
GARCIA RODRIGUEZ ELIAS	28860212	26-06-63	11.8227	
BARRAU MATEOS M ISABEL	25053099	13-08-63	11.7085	
CASTILLO GOMEZ RAFAEL	28583932	4-08-66	11.6150	
BELLIDO ZAMBRANO ANA	31334292	10-05-66	11.5062	
MULA GONZALEZ DE RIANCHO JESUS DE	28683930	1-01-62	11.4415	
BARO RODRIGUEZ EDUARDO	24206665	29-09-60	11.3720	
MEJIAS BARRERA JUAN	28883676	23-06-65	11.1005	
QUINTANA FERNANDEZ PILAR	33353513	6-11-65	11.0692	
CACERES GARCIA ANGEL DE	28717719	8-10-66	10.8270	
BREÑES RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	34032690	1-08-66	10.5560	
REY VERGARA JAVIER DEL	76109315	18-11-63	10.4792	
PARRAS QUESADA JOSE MARIA	25978079	19-04-61	10.2540	
ASIGNATURA: FRANCES				
BASSOLS MONFORTE LAURA	44001958	4-10-54	18.9660	
PALENZUELA LOPEZ ANTONIA	27514923	1-06-66	15.8110	
BARRIONUEVO ROBLES CONSUELO	34853471	16-03-61	15.7930	
TORRERO MESA FERNANDO	30198062	9-11-58	15.3830	
DIAZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR	25089394	3-12-64	14.5350	
VILLEGAS MARTIN JUAN	29778276	31-08-64	13.9200	
GONZALEZ CASQUET ISABEL	34032326	2-09-65	13.4430	
LORENTE SALDANA ANA	52512064	10-01-67	13.2210	
CORREA FERNANDEZ MARIA GLORIA	24216232	7-03-65	13.0710	
SANCHEZ RUIZ JOAQUIN	52351284	16-04-65	12.8120	
ARROYO CASTILLO TERESA	24228076	5-12-64	12.2140	
VIGO MONTERO MARIA DEL CARMEN	31842215	5-07-65	11.6130	

ASIGNATURA: INGLES

PEROU HONEYMAN NOBEL-AUGUSTO	45586631	13-04-55	19.5200
REYES ROMERO INMACULADA	31631041	14-03-62	16.9220
ALONSO ARIZABALAGA ASUNCION	28884800	29-12-65	16.8490
BENITEZ POZO ENRIQUE	31625829	25-04-61	16.7800
TELLEZ MONTEIRO MARIA SOLEDAD	27523871	31-01-66	16.3200
PIEDRA FERNANDEZ ANTONIO	27514598	12-10-65	16.1760
GUTIERREZ BELLIDO MARIA DE LA CABEZA	52540380	19-01-64	15.9820
SACRISTAN MACHIN LUCIA ESTHER	34468801	14-12-66	15.9290
SUAREZ ALONSO CLEMENCIA MARIA	29776478	4-05-65	15.6600
HARO FIGUEROA MARIA TRINIDAD DE	8906304	13-11-66	15.0300
MORENO SOLANA JOSE ANTONIO	24213442	24-01-66	14.7500
GOMEZ GARCIA GUIOMAR	28716239	1-11-66	14.3590
RODRIGUEZ MONGE MARIA ANGELES	26452461	20-09-59	14.2800
FIGUEROA FERNANDEZ MARIA ISABEL	28724299	4-04-67	14.2250
PAVON VAZQUEZ VICTOR MANUEL	34000170	27-04-65	14.1570
GOMEZ LOPEZ JESUS ISAIAS	74628259	8-04-65	14.0420
HERRERO MURCIANO CRISTINA	25108531	2-12-66	13.9200
COBOS GALISTEO MARIA JESUS	24230150	23-06-66	13.8820
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	52321139	25-04-65	13.8500
LORENTE SANCHEZ JUAN CARLOS	32028239	21-05-62	13.7904
CHECA MARIN ANTONIO	34032007	1-06-66	13.6450
GALVEZ DEL POSTIGO GOICOECHEA M COVADONG	25057542	17-10-63	13.6300
SANTAMARIA REY AURORA	31256894	17-06-64	13.5825
ROLDAN TAPIA ANTONIO RAFAEL	30520656	10-08-66	13.5290
SABATE SIVIANES ROSA MARIA	31240882	4-02-64	13.4400
GALLEGO MILLA JUANA	25989688	18-07-65	13.4180
MOLINA JIMENEZ FEDERICO JORGE	50704312	23-09-62	13.3300
CANIZO NADAL ELENA DEL	25100064	11-11-66	13.3100
SALAS SANCHEZ GLORIA	32847457	21-10-61	13.2773
PORTILLO BARREDA COLETTE	29785524	30-07-64	13.1820
GARCIA DE PAREDES RODRIGUEZ DE AUSTRIA E	32848145	27-08-61	13.1600
MATEOS VALVERDE RAMONA	28877027	27-09-65	13.1270
CAMPOS MARTINEZ MARIA ANGELES	24327867	1-07-64	13.0450
ARCA CARREIRO JOSE	31236662	28-05-62	12.9933
FERNANDEZ DELGADO M CARMEN	52571938	11-06-66	12.9850
GANAN CABEZAS MARIA INMACULADA	30490026	3-11-63	12.9625
VILLALOBOS BEATTY REGINA DE LA PAZ	31247721	23-10-66	12.7340
MARTIN MARCOS M. ISABEL	7859845	5-06-65	12.7320
MARTINEZ ROSSY FRANCISCO	7838695	24-11-62	12.6870
FERNANDEZ CASCAJOSA MARIA ANGELES	75419887	19-02-64	12.6340
MARTIN RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	23774918	10-12-59	12.6220
CERCAS DE CASTRO MARIA DEL ROSARIO	32851157	5-09-63	12.5500
MARTINEZ DEL HOYO MARTIN ROCIO DE LAS ME	29779357	23-08-65	12.5230

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL PRO
ASIGNATURA: MUSICA				
PENACABA MUÑOZ-CHAPULI SONSOLES	28688545	21-03-63	12.4750	
MARFIL VALVERDE ANTONIA ROSARIO	76916090	18-09-65	12.4300	
MORON FERNANDEZ NATIVIDAD	25980586	28-12-63	12.3730	
GARCIA RAMOS FRANCISCO I	25704913	21-11-66	12.3600	
SWINKELS BEZEMER ARIELLE	44283417	7-11-59	12.3320	
FALERO FOLGOSO JULIO CESAR	23782787	20-08-63	12.2780	
LOPEZ QUINTERO CARLOS JUAN	31641721	16-02-64	12.2500	
ROBEDO MARTINEZ M DOLORES	25091368	10-01-65	12.2200	
MIGUEZ SALAS MANUELA	75421559	13-05-66	12.1303	
PEREZ RAMOS ANTONIA	31234674	3-04-63	12.1200	
PINILLA PEINADO ANTONIA	30520678	19-08-66	12.1200	
GARCIA LOPEZ MIGUEL	27291669	8-09-63	12.1130	
CID DIAZ SONIA MARIA	32032915	9-09-66	12.1010	
CARRETERO ALVARADO JUAN MANUEL	31628429	22-05-62	12.0500	
ARIZAGA GARMENDIA CATALINA	31232417	7-12-62	12.0466	
LARA BURGOS MARIA BEGONA	24182284	26-05-63	12.0400	
BREA HIGUERO MARIA DEL CARMEN	31249918	6-12-66	12.0250	
ANGOSTO TRILLO JESUS	26468469	15-01-65	11.9800	
MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO	24216095	25-07-66	11.9480	
TAFUR URBANO M JOSE	33352328	9-09-65	11.9300	
MILLAN ESPINOSA PATRICIA	31841481	25-05-66	11.8400	
GUERRERO BELLO JOSE CARLOS	26458726	16-08-60	11.7475	
CARMONA MONTALVO EMILIA	24235081	23-06-66	11.7420	
GONZALEZ SANCHEZ REMEDIOS	25089912	17-12-65	11.6950	
CASTRO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	28883192	2-09-66	11.6510	
RODRIGUEZ LOPEZ ISABEL MARIA	27271442	17-07-61	11.6100	
ROMERO CANDAUI PILAR	28866278	2-04-64	11.6030	
MENDIA TINCIO ANA M	25703192	28-11-65	11.5296	
BALLESTEROS MORAGUEZ PILAR	75414861	19-12-63	11.4570	
PEREZ TORRES MARIA ISABEL	24159649	24-03-59	11.4300	
PERLES ROCHEL JUAN A	25095390	4-09-66	11.4300	
GARCIA DIAZ MARIA OLGA	45074203	21-12-66	11.3920	
LOPEZ LOPEZ JUAN LUIS	52251650	8-08-65	11.2990	
CARRASCO GARCIA M JOSE	25101315	16-08-65	11.2350	
GONZALEZ AGUILERA ANTONIO JESUS	32029242	6-07-65	11.2330	
JOYA VERDE TERESA	27535867	28-06-66	11.1300	
MERINO RUIZ-FUNES TERESA	28864452	27-09-63	11.0530	
BELTRAN GALA ANA DE LOS A	16037847	7-02-64	11.0500	
LEDO PERDIGON JESUS	28882012	30-08-66	10.9570	
GONZALEZ GALLERO MARIA DEL MAR	31837627	28-07-67	10.9260	
GUTIERREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	32033161	16-04-66	10.9160	
NAVARRO CASTILLA RAFAEL	30510985	31-07-66	10.8228	
DOMINGUEZ MARTIN MANUELA	29786212	18-05-64	10.8200	
CONTRERAS VALLE INMACULADA	31649126	27-05-64	10.7999	
FERNANDEZ BENITO TRINIDAD M	25084583	2-07-65	10.7600	
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE FRANCISCO	27511082	28-09-65	10.7500	
RODRIGUEZ MEDINA GERTRUDIS MARIA	28583161	29-06-66	10.7310	
ROA GARCIA ESTRELLA	25993996	8-10-66	10.7000	
GOMEZ BURGOS JOSE	34010040	24-08-64	10.6700	
FLORES SORIANO MARIA ANGELES	29433698	12-01-65	10.5800	
GIL ALMANSA ISABEL MARIA	25067288	30-05-63	10.5700	
MORENO GARCIA MARIA DOLORES	27301965	1-10-66	10.4010	
ORTEGA ORTEGA LUCIANO	52521022	20-10-65	10.3200	
CASTRO GARRIDO SOFIA	33359769	1-06-66	10.2500	
GARCIA BORRAS ESTEBAN	31646329	11-07-66	10.2100	
CORREA BUENO MARGARITA	24208057	2-07-65	10.1400	
MUROS NAVARRO VICTORIA EUGENIA	24299698	19-02-65	10.0000	

ASIGNATURA: MUSICA

CUBO BAEZ ANA	25045954	7-07-61	16.7100
VILLANUEVA ESTEBAN ANA M	35050207	20-10-62	16.2780
CERES GARCIA MARIA ISABEL	24050305	7-04-47	15.0260
RUBIO RITORE ALBERTO MANUEL	30488486	14-06-62	14.6560
GUTIERREZ MARTIN ANTONIA	30451587	21-04-58	13.7940
ALONSO CONCHILLO FLORENTINA	75220871	20-09-62	13.6180
MONTERO MUÑOZ MARIA LUISA	28386890	18-09-46	13.1700
MORENO MORENO ANA	30481349	10-02-63	13.1660
ROMERO GONZALEZ JUAN DE DIOS	24210800	2-08-65	12.9740
FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCA	75220870	7-07-62	12.9440
SERRANO LOPEZ JOSE ANTONIO	21993534	10-07-64	12.1900
CORDOBA LOPEZ OTILIA	25046071	1-04-61	11.9480
BERNAD PICAZO ROSA MARIA	21814536	1-06-53	11.7000
GARCIA CARRASCO MANUEL	24144095	19-07-57	11.5340
CHACON PELAEZ M JUSTA	34021973	24-04-66	11.4960
ESPEGEL MARTIN CLEMENTINA	12728846	30-12-59	11.2620

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

GOICOECHEA ACOSTA JOAQUIN	24215920	14-09-66	18.9110
SANCHEZ GARRIDO OLGA	29758048	20-09-60	18.9100
BARRERA EXPOSITO P.JESUS	70030048	9-08-65	18.6320
BUZON FERNANDEZ ANTONIO	28423499	1-12-52	18.5230
LOPERA ROMERO AGUSTIN	30405717	6-09-54	18.5220
MARGULLON RUIZ ALFONSO	45275053	5-02-65	17.4150
PRADOS MEGIAS MARIA ESTHER	24204045	8-10-65	16.5870
TORRE RAMOS ELISA	24233873	21-12-66	16.1700
RAIGON CANTERO ANGELA	30482403	27-06-61	16.1040
DIAZ AMARO MIGUEL ANGEL	30480790	28-11-62	15.9720
LOPEZ SAROMPAS SERGIO	31226406	26-04-60	15.8130
GONZALEZ VILLAREJO ANTONIO	25554701	2-09-53	15.7540
LUCIO MORILLAS M SALUD	70635470	24-08-54	15.7160
MORENO TRUJILLO MARIA ISABEL	24209492	1-03-65	15.6540
GRANADOS LOPEZ MARIA JOSE	29078092	23-10-64	15.6030
FERNANDEZ PADILLA JORGE	27295380	25-11-64	15.5920
AGUILERA GOMEZ RAFAEL FRANCISCO	24181025	14-10-62	15.5860
MOYA MEDINA MIGUEL A	25050996	4-04-65	15.5020
REYES MORALES ANGEL MARIA	24155360	2-08-59	15.2470
TORO PEREZ DE GUZMAN LUIS	28232838	25-09-42	15.1600
GONZALEZ GONZALEZ GONZALO JESUS	28688760	8-12-63	15.0280
GARCIA LEBRON FRANCISCO J	25101962	5-04-67	14.9380
MADUENO CUBILLA ANA MARIA	52543033	29-08-66	14.8860
CUMPLIDO ROMO MOISES	30461551	26-03-60	14.812

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
WUCHERPENNING GAMINDE JAIME	25053988	30-09-63	14.2250		
VILLANUEVA SERRANO PABLO	23786867	3-10-65	14.0200		
BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA ELENA	25075573	25-06-63	13.9640		
HERNANDEZ LOPEZ JUAN DE DIOS	25968632	13-12-62	13.9320		
RUIZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	24179734	4-11-62	13.8980		
TERRON JIMENEZ JOSE LUIS	24137589	12-10-56	13.7520		
SANCHEZ BIEC ENGRACIA	17694263	22-11-55	13.6540		
DAZA SANCHEZ MANUEL	30197982	14-05-63	13.6260		
CANO GARCIA PATROCINIO	24132835	30-11-56	13.6250		
NAVARRO GUZMAN MARINA	31218846	28-01-59	13.5820		
NAVARRO REYES MANUEL	52511846	20-05-66	13.5470		
ZAMORA GALVEZ JOSE MANUEL	34022630	6-12-66	13.4970		
MOYA HORCAJADA GILBERTO	24162881	17-04-61	13.4420		
CASTILLO VARGAS YOLANDA MERITXELL	24298108	20-06-63	13.2810		
GARCIA PEREZ FRANCISCO	23788275	5-10-64	12.9100		
MARCO PEREZ CONCEPCION DE	28689304	20-05-62	12.8530		
CORDERO PALOMO MARIA DEL PILAR	28869439	8-07-62	12.8390		
MORENO BLANCO ANTONIO	34000848	31-08-65	12.7910		
MOLERO DEL ROSAL JUAN	52350799	20-06-63	12.6070		

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL	PRO
FERNANDEZ ROMERO M. CARMEN	27288920	19-11-62	12.5520		
LOPEZ ALCARAZ JOSE MANUEL	31831360	15-07-60	12.5370		
GUERRERO MANZANO MANUEL	27228251	15-06-51	12.5000		
BEAS JIMENEZ MANUEL	52512287	10-01-66	12.3540		
BARTEL ROMERO ANGEL FRANCISCO	31403513	24-03-60	12.3180		
SUAÑES BAUTISTA ANGEL	27511549	13-09-66	12.2180		
GUTIERREZ ONTIVEROS MANUEL	27282773	17-12-58	11.9600		
GALAN URREJOLA RICARDO JOSE	31397428	23-09-56	11.8780		
CASTILLO LORENTE EDUARDO	28704048	7-03-65	11.8510		
RODRIGUEZ DE ARIZON LUIS	31609591	26-08-58	11.6760		
AYUSO GALLARDO JOSE LUIS	52340047	14-11-62	11.6130		
AMATE GONZALEZ MERCEDES LAURA	24184776	14-03-60	11.2000		
GONZALEZ FRANCO IGNACIO	25067833	23-03-65	10.9210		

ORDEN de 22 de agosto de 1990, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 7.1 de la Orden de 14 de Abril de 1990 (B.O.J.A. del 20 de Abril), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º.- Hacer pública, según lo dispuesto en la base común 7 de la convocatoria, la lista por asignatura de los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de la misma, con indicación de la puntuación total obtenida, según Anexos I, II, III y IV a la presente Orden.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en la base común 8 de la Orden de 14 de Abril de 1990, abrir un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el B.O.J.A., para que los opositores aprobados en las fases de concurso-oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los documentos enumerados en los apartados 8.1 y 8.2 de la citada Orden.

3º.- Los aspirantes en los que concurren las circunstancias previstas en los apartados 5 y 6 de la base común 7, ejercerán las actuaciones que se indican en los mismos.

4º.- El destino que puedan obtener los opositores relacionados en los Anexos a la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de Septiembre de 1990. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del Concurso de Traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería acompañando los documentos justificativos.

5º.- Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de 5 días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

6º.- Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7º.- Contra la presente Orden, los interesados podrán formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a par-

tir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO I

PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nto.	P. Total
<u>Asignatura: DIBUJO ARTISTICO</u>			
DOMINQUEZ MARTINEZ, Mario	29.472.579	1-12-58	15,6042
TOVAR CEREZO, Julio	25.042.205	9-01-62	15,2360
SOLIS DE DIOS, Rafael	28.851.465	31-12-60	14,7732
MARTINEZ DE CARNERO GARCIA-SOTOGA Gloria	6.212.764	6-10-57	14,5878
UREDA GARCIA, M ^a del Sol	27.267.346	2-11-59	14,3574
GALVAN DIEZ, M ^a José	75.535.995	25-01-62	14,0642
ALVAREZ MENA, B. Antonia	29.765.613	16-11-61	12,4330
<u>Asignatura: MODELADO Y VACIADO</u>			
RANCAÑO LAZARRAGA, M ^a Teresa	27.524.663	5-07-65	13,6320
REY JORDAN, Natividad	28.874.217	23-10-64	13,5040
GALLEDO TENDEIRO, M ^a José	26.449.858	10-10-58	13,4620
VILLAR RAMOS, José Luis	31.838.232	26-09-64	13,1000

ANEXO II

PROFESORES ESPECIALES DE CONSERVATORIOS Y ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO Y DANZA

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nto.	P. Total
<u>Asignatura: ARPA</u>			
DIEGO PERIS, M ^a Vicenta	73.552.066	27-12-68	13,7760
<u>ASIGNATURA: BALLET CLASICO</u>			
AGUILAR BELMONTE, Auxiliadora	30.399.392	25-01-54	19,5000
GARCIA BARRANCO, Paloma de Teresa	30.513.645	9-01-63	18,7000
<u>Asignatura: CANTO</u>			
SAEZ ARTICOOT, Pilar	18.243.393	28-09-34	16,5240
SANTA BARBARA DE SICILIA, Consuelo	25.888.633	17-06-40	13,2562
<u>ASIGNATURA: CLARINETE</u>			
FERRIS FUERTES, Antonio	20.771.030	18-01-57	10,0000
<u>ASIGNATURA: DANZA ESPAÑOLA</u>			
GUTIERREZ MORALES, José	30.048.880	13-06-49	13,7000
<u>ASIGNATURA: ESTETICA E HISTORIA DE LA MUSICA</u>			
MARTINEZ GONZALEZ, Francisco	33.352.465	13-12-67	18,7860
<u>ASIGNATURA: GUITARRA</u>			
AFRIZIA ERENS, Serafín	28.300.610	2-07-50	18,2000
BARON ESCAMILLA, Pablo	9.725.667	14-06-59	16,9000
CATALA PERIS, Jaime	21.604.268	25-07-41	16,0500
<u>ASIGNATURA: OBEE</u>			
GIL FERREIR, Francisco José	52.721.580	7-09-66	11,0000

ANEXO III

PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS Y ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO Y DANZA

Apellidos y Nombres	D.N.I.	F. Nto.	P. Total
<u>Asignatura: ARMONIA</u>			
BURCOS CANTOS, José	28.404.236	17-12-53	15,6000
GIL GONZALEZ, Carlos	24.250.606	25-01-70	14,1000
<u>Asignatura: BALLET CLÁSICO</u>			
ORTUÑO HERRERIAS, M ^a del Carmen	27.515.022	20-10-65	15,1000
TRUJILLO NAVARRO, Ana M ^a	33.373.908	17-06-67	14,7000
<u>Asignatura: CLARINETE</u>			
PIZARRO GOMEZ, Francisco	28.892.324	11-06-68	11,2000
VIEDMA MORENO, Jesús	26.211.378	23-08-68	11,1900
GAGO FERNANDEZ, Manuel	52.272.660	25-01-67	10,8560
<u>Asignatura: DANZA ESPAÑOLA</u>			
OLAYO MARTINEZ, Sonsoles	265.471	31-05-52	15,4500
SANTIAGO DEL PINO, Rosario	28.457.826	20-07-60	14,6100
<u>Asignatura: FLAUTA</u>			
FRASQUET CEBRIAN, Salvador	73.912.745	16-07-61	13,7750
<u>ASIGNATURA: GUITARRA</u>			
DURO HERRERA, Antonio Manuel	26.741.508	1-04-70	13,7120
FERNANDEZ VILLA, José M ^a	5.897.844	4-01-62	13,0980
MARTINEZ GUILLEN, Juan Antonio	30.509.644	8-12-65	12,4810
MONTE PEÑA, M ^a Dolores	30.436.449	30-09-57	12,2180
<u>Asignatura: MUSICA DE CAMARA</u>			
MOYA CASTRO, Francisco Manuel	26.204.847	7-05-65	17,9000
BERJAS FARGAS, M ^a del Mar	26.209.879	24-10-67	15,8600
<u>Asignatura: PIANO</u>			
ORTEGA VALVERDE, Jesús	52.545.469	08-12-68	19,4000
HERREJO JIMENEZ, Ramona	24.087.934	4-01-52	18,8000
TIENDA CALVO, Rafael Angel	34.015.743	16-04-68	15,7500
LASTRUCTO RUIZ, José María	28.851.625	26-01-62	15,7000
CAMPOS BLANCO, Rafael F.	30.509.284	24-11-65	15,2000
ODELLO CASADO, Ana M ^a	36.052.842	11-01-60	14,8500
LAGO REINA, Pablo	28.487.337	19-05-71	14,3500
SERRANO CISNEROS, César	25.105.797	2-06-68	13,7500
CARRASCO BAREA, Jesús	32.032.785	11-08-66	13,1000
CABANILLAS MORENO, Ramón M.	30.478.400	4-12-62	13,0000
DIAZ GARCIA, Jorge	25.051.195	6-02-62	12,9500
HENS SERENA, M ^a José	30.482.609	3-11-63	12,9000
PINTO NARANJO, Mariana	28.528.510	18-09-58	12,7000
<u>Asignatura: PIANISTA ACOMPAÑANTE</u>			
PEREZ CUSTODIO, Diana	31.851.551	6-12-70	13,9000
<u>Asignatura: SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA</u>			
RODRIGUEZ GOMEZ, M ^a del Mar	31.242.596	11-12-60	17,8100
MORILLAS BATILES, M ^a Teresa	27.514.655	17-04-66	15,9700
MONTEO BRAVO, Manuel	25.082.944	3-07-65	14,5300
BEJMAR HERNANDEZ-HURTADO, Margarita	24.215.154	25-07-65	14,5200
VELASCO CABELLO, Nuria	34.022.262	12-06-66	13,8700
HERPERA MEDINA, M ^a José	18.209.159	27-09-64	13,5800
ONIEVA ESPEJO, M ^a Asunción	34.023.564	20-05-67	12,8700
GARCIA FUENTES, BEATRIZ	52.552.180	4-01-66	12,6600
TORRES MORENO, Marta	24.236.207	21-08-69	12,2200
MARTINEZ MARTIN, M ^a Angeles	25.100.888	15-05-67	11,8400
<u>Asignatura: VIOLIN</u>			
CLAUDIO PORTALES, Javier	25.705.925	12-09-66	16,4500
CABANILLAS MORENO, Pedro Pablo	30.500.201	29-06-64	13,8500
SANCHEZ VENZALA, Valentín	30.536.043	30-09-68	13,5800
<u>Asignatura: VIOLONCELLO</u>			
ASENSI CERVERA, Rosa	85.077.168	4-09-63	14,8000
PFEIFFER URREAGA, Lourdes	15.853.054	15-02-63	13,1500

ANEXO IV

PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nto.	P. total
<u>Asignatura: ALEMAN</u>			
ROHE LOHMULLER, Alicia	495.108	9-03-36	16,4878
BORRERO BELTRAN, Julia M ^a	7.856.438	6-07-63	16,0050
WULF SCHUMANN, Gabriela	45.582.915	24-11-60	13,6890
<u>Asignatura: FRANCÉS</u>			
MONTAIGU, Christine Marie	30.502.952	24-09-50	15,5045
MORALES GIL, Sara	29.701.503	15-01-64	14,7283
SERNA RUIZ, Pedro	13.906.985	17-01-59	14,7063
BOUVIER LAPRAZET, Sofía	41.502.118	6-03-63	13,8627
CALVO LABARTA, Ana M ^a	18.021.295	1-08-65	13,6238
BRAVO RODRIGUEZ, Rosa M ^a	18.421.254	25-06-63	12,7030
<u>Asignatura: INGLÉS</u>			
MCMILLAN FITPATRICK, Elisabet	30.831.196	30-07-56	13,4965
SANCHEZ OSORIO, Carmen E.	74.628.210	13-05-63	13,0327
SEPULVEDA BAEZA, Ana M ^a	25.081.426	21-12-64	11,7045

RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Física.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86 de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer público la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 6 de julio de 1990.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Fecha publicación convocatoria: 27.1.90.

Clase de convocatoria: Concurso.

Area de conocimiento: Química Física.

Comisión Titular

Presidente: D. Juan Francisco Arenas Rosado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Manuel Cortijo Mérida. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Juan Miguel López Fonseca. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

D. Luis Manuel León Isidro. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Jesús Pérez Peña. Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión Suplente

Presidente: D. Carlos Siero del Nido. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: D. Ernesto Martínez de Ataz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocales: D. Arturo Horta Zubiaga. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. José García de la Torre. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D^a M^a Asunción Alsina Esteller. Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

RESOLUCION de 18 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal laboral de esta universidad.

Existiendo plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral de la Universidad de Granada y a fin de atender las necesidades de la misma, este Rectorado, en virtud de las competencias que le atribuye el apartado «K» del artículo 86 de los Estatutos de la citada Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, según se especifica en el Anexo I de esta convocatoria.

Segundo. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecida en la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE núm. 85 de 3 de 1984) modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE núm. 181 de 27 de julio de 1988), en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE núm. 305 de 21 de diciembre de 1984), en el vigente Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial del Personal Laboral de Universidades Andaluzas (BOJA núm. 85 del 21 de octubre de 1989).

Tercero. Para ser admitido en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- A. Ser español.
- B. Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- C. Estar en posesión del Título de BUP, Bachiller Superior, Formación Profesional de segunda grado o equivalente.
- D. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación alguna física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.
- E. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.
- F. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la instancia dirigida al Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con arreglo al modelo que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, uniéndola a la misma fotocopia del D.N.I.

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia Curriculum Vitae y relación de méritos acreditados documentalmentemente.

Quinto. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Granada, dictará resolución en el plazo de un mes declarando aprobado la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se indicarán los lugares en que se encuentra expuesto al público la lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos y se determinará el lugar y la fecha del comienzo de los ejercicios.

Contra esta lista los interesados dispondrán de un plazo de diez días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos.

Transcurrido el plazo señalado anteriormente, la lista será elevada a definitiva, lo que será hecho público en el Servicio de Personal (Hospital Real) y contra la que los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Rector de la Universidad de Granada, quien resolverá la procedente.

Sexto. El Tribunal calificador, ha sido designado por el Rectorado de la Universidad de Granada.

Presidente. D. Esteban Álvarez de Manzaneda Roldán, Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales. D. Juan Manuel Solas Peregrín, Director de los Servicios Técnicos.

D. Alfredo López López. Profesor de esta Universidad.

D^a. Concepción Aguilera Malina, representante del Comité de Empresa.

D. Ambrosio Malina Illescas, en representación del comité de empresa.

Secretario. D. Ildelfonso Ruiz Rodríguez, Jefe del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, que actuará con voz pero sin voto.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes podrán recurrir a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Séptimo. Los aspirantes que resulten aprobados en las presentes pruebas selectivas, para su contratación como personal laboral fijo, aportarán dentro de 20 días naturales, desde que se haga pública la relación de aprobados, en el Registro General de esta Universidad, los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

Fotocopia debidamente compulsada del Título correspondiente.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio.

Octavo. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración Universitaria podrá en su caso proceder a la revisión de las Resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en los artículos 109 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

Granada, 18 de julio de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO I

- A. Denominación y número de plazas
Técnico Especialista (Fotografía y Diseño Gráfico).
- B. Nivel
Grupo III del Convenio.
- C. Titulación exigida
Título de BUP, Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado.
- D. Fase de Concurso
La fase de concurso del proceso selectivo, se valorará de la forma que a continuación se indica:
 - D1. Titulación
Licenciatura 5 puntos
Diplomatura 3 puntos
D2. Experiencia Profesional
Por año o fracción de año de trabajo acreditada mediante contrato:
Con función similar a la convocatoria en el ámbito universitario: 4 puntos
Con función similar a la convocatoria, fuera del ámbito universitario: 3 puntos
Con función diferente a la convocatoria, dentro del ámbito universitario: 2 puntos
Con función diferente a la convocatoria, fuera del ámbito universitario: 1 punto.
 - D3. Actividad docente
Por año de desempeño de actividades docentes en la universidad tanto en estudios reglados como no reglados hasta un máximo de 2 puntos.
Análogos pero fuera del ámbito universitario, hasta un máximo de 0,5 punto.
 - D4. Publicaciones. Comunicaciones y otros trabajos realizados
A juicio del Tribunal, hasta un máximo de 6 puntos.
 - D5. Otros méritos

Hasta un máximo de 4 puntos, a valorar por el Tribunal según la documentación que aporte el interesado, con especial incidencia en:

- Desempeño de puestos con especial responsabilidad.
- Otras titulaciones no contempladas en el baremo.
- Asistencia a Congresos, Simposios, etc., de la especialidad.

La puntuación se acumulará a la obtenida en la fase de oposición y en ningún caso servirá para aprobar alguno de los ejercicios.

E. Fase de Oposición

La fase de oposición estará formada por dos ejercicios prácticos consistentes en:

E1. Primer ejercicio

Los concursantes deberán realizar obligatoriamente las siguientes pruebas:

- a) Revelado de una placa microscópica
- b) Obtención de diapositivas en blanco y negro
- c) Positivado de una película

E2. Segundo ejercicio

Los concursantes deberán realizar una prueba sobre diseño gráfico asistido por ordenador.

F. Calificación de los Ejercicios

El primer ejercicio se calificará individualmente por cada uno de los miembros del Tribunal sobre una puntuación máxima de 50 puntos en total, siendo necesario 25 puntos para pasar al segundo ejercicio.

El segundo ejercicio se calificará individualmente por cada uno de los miembros del Tribunal sobre una puntuación máxima de 50 puntos en total, siendo necesarios 25 puntos para pasar a la fase de concurso.

En la fase de concurso, la valoración de los méritos se hará sobre un total máximo de 50 puntos.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso, designándose a los aspirantes con mayor puntuación según el número de plazas convocadas.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados, no pudiendo rebasar ésta, el número de plazas convocadas y la elevará al Rectorado de la Universidad para su aprobación.

ANEXO II

D. provincia de
 natural de con domicilio en calle
 número con DNI
 a V.L. tiene el honor de:

Exponer:

Que teniendo conocimiento de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de fecha 18 de julio de 1990 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 1 plaza de Personal Laboral con la categoría de Especialista Técnico (Fotografía y Diseño Gráfico) Grupo III, con destino al Instituto de Geofísica y Prevención de desastres sísmicos de la Universidad de Granada.

Solicita:

Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella y reúne las condiciones exigidas, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud.

Granada, de de 1990.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º 4.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado del 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Bole-

tín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985) y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera. Deberán reunir además, los condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII, núm. 13, D.P. 14071 Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores: 1.500 pesetas (1400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados: 1.340 pesetas (1240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados: 1.260 pesetas (1160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de las siguientes procedimientos:

Preferentemente, por ingreso directo o transferencia a la cuenta corriente núm. 6882.271 abierta en la Entidad Banco Español de Crédito (BANESTO), Oficina Principal, Avdad. Gran Capitán, 20 (Apartado Postal 22, Código Postal 14080), bajo el nombre «Oposiciones y Concursos», haciendo constar como concepto de ingreso «Plaza núm. Cuerpos Docentes Universitarios». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por giro postal o telegráfica dirigida al Negociado de Habitación y Pagaduría de la Universidad de Córdoba, haciendo constar en el taloncillo destinada a dicho Organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Quinta. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5.º 3.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieron producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la lista provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquella ha adquirido carácter definitivo.

Sexta. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión, y en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo. Las candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquica para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separada de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieron la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantos circunstancias consten en su hoja de servicios.

Noveno. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignados o su actuación.

Décimo. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por las interesadas ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstos en las normas.

Córdoba, 20 de julio de 1990.— El Rector, Amador Jover Mayano.

Plaza Núm. 12/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Historia Antigua.

Departamento al que está adscrito: Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Antigua Universal y de España.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 13/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Cirugía.

Departamento al que está adscrito: Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Patología Quirúrgica. Cirugía Torácica.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 14/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Medicina.

Departamento al que está adscrito: Medicina.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Patología y Clínica Médico II con especial orientación a la Nefrología.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 15/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Medicina preventiva y Salud Pública.

Departamento al que está adscrito: Microbiología Médica y Medicina preventiva.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del

Área de Conocimiento.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 16/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Derecho Procesal.

Departamento al que está adscrito: Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Área.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 17/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Producción Animal.

Departamento al que está adscrito: Producción Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Zootecnia.

Cierre de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 18/90.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Producción Animal.

Departamento al que está adscrito: Producción Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Producción Animal: Monogástricas

Cierre de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216.

RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 22 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contro la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de julio de 1990.— El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 30 DE MARZO DE 1990
(BOE de 22 de mayo)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMIA APLICADA» I

Comisión Titular:

Presidente: D. José Valls Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 37.236.587.

Vocales: D^a M^a Josefa Fernández Arrufe, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid, D.N.I. 31.129.936.

D. Juan Hernández Armenteros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, D.N.I. 25.913.864.

D. Manuel Martín-Cobos Puebla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, D.N.I. 13.046.945.
Vocal Secretario: D. Joaquín Guzmán Cuevas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 28.503.150.
Comisión Suplente:
Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 19.861.090.
Vocales: D. Jacinta Ros Hombrabella, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, D.N.I. 36.610.987.
D. Pedra Alcudia Naranjo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, D.N.I. 30.068.278.
D. Tomás Mancha Navarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares, D.N.I. 24.807.222.
Vocal Secretario: D^a Manuela Adelaida de Paz Báñez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 29.745.168.

ANEXO

CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE
30 DE MARZO DE 1990
(BOE de 22 de mayo)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDACTICA DE LA LENGUA
Y LA LITERATURA» 10

Comisión Titular:

Presidente: D. Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, D.N.I. 17.874.432.

Vocales: D. Jase Manuel González Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, D.N.I. 8.026.904.

D. Juan Cervera Borrás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, D.N.I. 41.246.126.

D. Arturo Delgado Cabrera, Catedrático de Escuela Universitaria de Universidad de Las Palmas, D.N.I. 42.683.901.

Vocal Secretario: D. José Luis Navarro García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 22.852.762.

Comisión Suplente:

Presidente: D. César Hernández Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid, D.N.I. 12.062.687.

Vocales: D. Antonia Narbona Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 28.373.072.

D. Eusebia Aranda Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, D.N.I. 22.156.638.

D. Benjamín Montecón Ramírez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, D.N.I. 10.738.473.

Vocal Secretario: D^a Roso Moreno Rosado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, D.N.I. 746.712.

RESOLUCION de 28 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 23 diciembre 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18.1.89), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 28 de julio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza N^o. 65/88.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Inmunología.

Comisión Titular:

Presidente: Peña Martínez, José, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Alonso Ortiz, Antonia. T.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Arnaiz Villena, Carlos Antonia, C.U. de la Universidad de Alcalá de H.

Vocal segundo: Aparicio Alonso, Pedra, T.U. de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Rodríguez Marcos, Miguel. T.U. de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: Fuente del Rey, Mónica de la, C.U. de la Universidad de Camp. Madrid.

Vocal-Secretario: Santamaría Ossorio, Manuel, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Sánchez Madrid, Francisco, C.U. de la Universidad de Auto.Madrid.

Vocal segundo: Hera Martínez, Antonio de la, T.U. de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Regueiro González Barros, José R., T.U. de la Universidad de Valladolid.

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocada por Resolución que se cita.

Convocada por Resolución de 3 de mayo de 1990 (Boletín Oficial del Estado del 15) Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido, será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero. Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 30 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

Nº orden	Denominación	Anexo Universidad de Cádiz	
		Apellidos y nombre	N.R.P.
1	Jefe Admón. Fac. Ciencias	Caballero Vidal, Cristóbal	2971314468 A6025
2	Jefe N. Asuntos Generales	Bueno Espinosa, M ^e Carmen	3123501724 A6032
3	Jefe N. Tercer Ciclo	García Ragel, Pilar	3116864324 A1146
4	Jefe N.G. Personal Docente	Dueñas Rodríguez, Concepción	3122106257 A6032
5	Jefe N. Concursos	Vacante	

6	Jefe N. Contabilidad	Ruiz Barbosa, Adelaida	3123213913 A6032
7	Jefe Admón. Colegio Mayor	Valladares Gómez, José Antonio	3122749113 A6025
8	Jefe Secretaría Fac. Derecho	Troya Linero, M ^a Carmen	7585856824 A6032
9	Jefe Admón. Fac. Derecho	Vacante	
10	Jefe Admón. Fac. Filosofía	Sánchez Díaz, Elena	3284969768 A6032
11	Jefe Secretaría Fac. Medicina	Cortés Barragán, Ana Rosario	3120342713 A6032
12	Jefe Secretaría Fac. Empresariales	Giménez Castaño, M ^a Jesús	3285100613 A6032
13	Jefe Secretaría/Admón. E.U. Enfermería	Rey Festa, Teresa	3119266357 A6032
14	Jefe N. Registro General	Cuez Recamale, Rosa María	3121284124 A6032
15	Jefe N. G. Investigación	Rojas Romero, Rosario	2838018402 A6032
16	Información al Alumnado	Vacante	
17	Auxiliar Asuntos Generales	Vacante	
18	Auxiliar N. Títulos	Vacante	
19	Auxiliar N. Tercer Ciclo	Burgal Barrios, Concepción	3121277603 A1146
20	Auxiliar N. G. P.D.	Vacante	
21	Auxiliar N. P.A.S.	Vacante	
22	Jefe G. Secretaría Fac. Ciencias	Hurtado Revidiego, Concepción	3122714813 A6032
23	Jefe G. Admón. Fac. Derecho	Vacante	
24	Jefe G. Secretaría Fac. Derecho	Vacante	
25	Jefe G. Secretaría Fac. Filosofía	Sáez Romero, José María	3122007446 A6032
26	Jefe G. Admón. Fac. Medicina	Lacave Abarzuza, M ^a Rosario	3121829168 A6032
27	Jefe G. Secretaría Fac. Empresariales	Vacante	
28	Jefe G. Secretaría E.U. Form. Prof. E.G.B.	Vacante	
29	Jefe G. Admón. E.U. Empresariales de Cádiz	Vacante	
30	Jefe G. Admón. E.U. Empresariales de Jerez	Vacante	
31	Jefe G. Secret./Admón. E.U. Navales	Vacante	
32	Jefe G. Admón. E.U. Callealta Callealta, José Antonio	3121434735 A1146	
33	Aux. Registro General	Vacante	
34	Aux. Serv. Deportes	Vacante	
35	Aux. Serv. Informática	Vacante	
36	Aux. B. Central	Rizo Martín, Ana María	3121095457 A6032
37	Aux. N. Becas	Vacante	
38	Aux. N. Nóminas	Vacante	
39	Aux. Presupuestos	Vacante	
40	Aux. Negociado Habilitación y Caja	Vacante	
41	Aux. N. Compras	Vacante	
42	Aux. Admón. Fac. Ciencias	Vacante	
43	Aux. Secretaría Fac. Ciencias	Vacante	
44	Aux. Admvo. Biblio- teca Fac. Ciencias	Vacante	
45	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Ciencias	Vacante	
46	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Ciencias	Vacante	
47	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Filosofía	Rodríguez Alba, Ana	2712006003 A1146
48	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Filosofía	Cortés Piña, José María	3123012474 A6032
49	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Filosofía	Vacante	
50	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Filosofía	Vacante	
51	Aux. Admvo. Biblioteca Fac. Filosofía	Vacante	
52	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Medicina	Vacante	
53	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Medicina	Vacante	
54	Aux. Admvo. Depar- tamento Fac. Medicina	Vacante	
55	Aux. Admvo. Biblio- teca Fac. Medicina	Vacante	

56	Aux. Admvo. Biblio- teca Fac. CC. Empresariales	Vacante
57	Aux. Admvo. Depar- tamento E.U. F.P. E.G.B.	Vacante
58	Aux. Admvo. Depar- tamento E.U. Enfermería	Vacante
59	Aux. Admón. E.U. Poli- técnica de Algeciras	Vacante
60	Aux. Secretaría E.U. Politécnica de Algeciras	Vacante
61	Aux. Admón. E.U. Poli- técnica de Cádiz	Vacante
62	Aux. Secretaría E.U. Politécnica de Cádiz	Vacante

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás normas aplicables.

Este Rectorado, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución y declarar desiertos los que asimismo se relacionan, convocados por Resolución de fecha 3 de mayo de 1990 de esta Universidad.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 30 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Nº orden: 1.
Denominación: Jefe Servicio Compras y Patrimonio.
Apellidos y nombre: Palo Sánchez, José.
N.R.P.: 5040289913 A7110.

Nº orden: 2.
Denominación: Secretaria/o Vic. Ordenación Académica.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 3.
Denominación: Secretaria/o Vic. Extensión Universitaria.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 4.
Denominación: Secretaria/o Consejo Social.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 5.
Denominación: Secretaria/o D.F. Filosofía.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 6.
Denominación: Secretaria/o D.F. Empresariales.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 7.
Denominación: Secretaria/o D. E.U. Empresariales.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 8.
Denominación: Secretaria/o D. E.U. Empresariales.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 9.
Denominación: Secretaria/o D. E.U. Enfermería.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 10.
Denominación: Secretaria/o D. E.U. Navales.
Apellidos y nombre: Vacante.

Nº orden: 11.

Denominación: Secretario/a D. E.U. Politécnica.

Apellidos y nombre: Vacante.

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar o Concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichas Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Das. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña en el Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicada, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal a telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza o la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. La Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estas efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre) modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio). El modelo de «currículum vitae» a presentar por los concursantes será el que se acompaña a la presente convocatoria como Anexo III.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de Comisión, pruebas, propuesta, nombramiento y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve. Las candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Las que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en sus hojas de servicios.

Sevilla, 31 de julio de 1990.- El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I

Universidad de Sevilla I. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

1 y 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrito: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento al que está adscrito: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

4 y 5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil. Departamento al que está adscrito: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional. Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

7 y 8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario. Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Romano. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia

del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Natural. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrito: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal. Departamento al que está adscrito: Derecho Penal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

15 y 16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal. Departamento al que está adscrito: Derecho Penal y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se incluye en la relación de puestos de trabajo del personal de administración, de dicha Universidad, el puesto de Director Gerente del Complejo Agrario Robanales y se fija nuevo complemento específico para el puesto de Gerente de la Universidad.

Como consecuencia de la adquisición por esta Universidad del Complejo Agrario Robanales, y dada la necesidad de provisión con carácter urgente del puesto de Director Gerente que impulse y desarrolle la explotación del Complejo, es aconsejable abordar de forma extraordinaria una ampliación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración de 28.9.88 (BOJA de 27.1.89) sin demorarse hasta la próxima actualización general de la misma.

De igual forma se fija nuevo complemento específico para el puesto de Gerente.

Por todo ello por este Rectorado se resuelve:

1°. Crear la plaza de Director-Gerente del Complejo Agrario «Robanales» e incluirla en la Relación de puestos de trabajo del personal de administración con las características que se señalan en Anexo.

2°. Fijar nuevo complemento específico para el puesto de Gerente de la Universidad en 3.570.428 pts.

Córdoba, 30 de julio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano

ANEXO

Denominación de la Plaza: Director Gerente Complejo Agrario «Robanales».

Complemento de Destino nivel: 30

Forma de Provisión: Libre designación

Complemento específico: 1.310.592 pts.

Grupo: A

CORRECCION de errores a la Orden de 25 de junio de 1990, por la que se convocan, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador en colaboración con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. (BOJA núm. 56, de 6.7.90).

Advertido error en el texto de la Orden de 25 de Junio de 1990, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 56 de 6 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

1. En la página 6.213, en el punto «7. Selección y valoración de las solicitudes». Donde dice: «...y dos representantes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla», debe decir «...y dos representantes de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada».

Sevilla, 19 de julio de 1990

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 3 de septiembre de 1990, por lo que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de simulación para la Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva. (PD. 1274/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza del suministro: Equipo de simulación para la Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva, con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 18 de octubre de 1990.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 10 horas del día 19 de octubre de 1990, en el lugar ya indicado en el punto 1.

8. fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2 % del presupuesto tipo de licitación, es decir 1.000.000 ptas., en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 50.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad el suministro.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad, con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de septiembre de 1990.

16. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para el equipamiento de la nueva Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Huelva. (PD. 1273/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza del suministro: Material para el equipamiento de la nueva Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva, con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: 60 días a partir del siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 15 de octubre de 1990.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 11 horas del día 17 de octubre de 1990, en el lugar ya indicado en el punto 1.

8. fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2 % del presupuesto total de los lotes por los que se oferta, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pogo: El presupuesto tipo de licitación es de 57.978.160 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad el suministro.

10. Forma jurídico que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad, con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicha Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 31 agosto de 1990.

16. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de agosto de 1990.- El viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 19 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por contratación directa:

Barbate: Reparaciones varias y Dependencias complementarias en el Instituto Trafalgar. Se adjudica a la Empresa de D. Juan Cebada Panes por 35.320.831 pesetas.

Cádiz: Obras de albañilería y pintura en interiores de la Escuela de Artes y Oficios. Se adjudica a D. Juan Cebada Panes por 12.961.586 pesetas.

Los Barrios: Construcción de 2 aulas en Instituto de BUP/FP. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L. por la cantidad 11.906.329 pesetas.

Cádiz, 19 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 23 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por contratación directa:

Cádiz: Reparaciones varias en el Centro Carlos Valcárcel. Se adjudica a la Empresa ERPA por 16.000.000 pesetas.

Cádiz, 23 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 26 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de obras realizadas el sistemas de contratación directa:

Sanlúcar: Construcción de 3 aulas en el Instituto de Formación Profesional. Se adjudica a la Empresa Gómez y Sanduete por 23.888.854 pesetas.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre concurso para contratación de servicios. (PP. 1240/90).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación de los Servicios de fotocopias en biblioteca.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de condiciones en la Sección de Patrimonio, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas en días hábiles.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente o la publicación del presente anuncio en el BOJA, debiendo ser presentados en el Registro General de la Universidad, C/. San Fernando, 4, Sevilla.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de agosto de 1990.- El Rector Acctal., Juan José López Garzón. Vicerrector de Infraestructura.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de contratos de obras. (PD. 1272/90).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A.0/A.0.006.41/PC

Título: Restauración de la Iglesia de San Bartolomé (Sevilla).

Presupuesto de contrato: 69.928.942 pts.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K-7E

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sevilla y en la dirección General de bienes culturales (Servicio de Conservación y Restauración) de la consejería de cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 2 de octubre de 1990 en el Registro General de la Consejería de cultura, sita en la cuesta del Rosario n.º. 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 11 de octubre de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.-El Director General P.A. El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González González.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso público (PP. 1246/90).

Objeto. La adquisición de material deportivo fungible y no fungible con destino a los Municipios de la Provincia y al Área de Educación, Juventud y Deportes de esta Corporación.

Tipo de licitación. Mat. fungible: 9.263.300 Ptas.

Mat. no fungible: 5.736.680 Ptas., que no abonará con cargo a la Partida 254/717,30 del Presupuesto único de la Corporación de 1990.

Plazos. De entrega. 30 días; de garantía: un año.

Fianzas. Provisional: Mat. fungible: 173.949 Ptas.

Mat. no fungible: 121.050 Ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de las Seises, 1ª planta.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en can D.N.I. n° en su propia nombre (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterada perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el Concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha para el suministro de las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra y cifras), efectuando la entrega en el plazo de días. Fecha y firma.

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1990.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 1208/90).

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26-julio-1990, la enajenación de dos fincas urbanas de propiedad municipal y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la Subasta de las mismas, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta Pública, si bien condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/1986. En dicha licitación regirán las siguientes condiciones:

1°. El tipo de licitación para cada finca urbana es el siguiente, si bien se admiten proposiciones al alza:

Finca A) Vivienda Unifamiliar, sita en c) Cuesta del Hospital n° 12: 3.704.625 pts.

Finca B) Nave-Almacén, sita en c) Cuesta del Hospital, s/n: 1.089.480 pts.

2°. Las proposiciones se presentarán indicando individualmente la oferta efectuada sobre cada una de las fincas urbanas, pudiéndose optar por una de ellas o por ambas.

3°. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el que se indicarán el objeto de la subasta y el nombre del proponente, siendo admitidas las que tengan entrada en las oficinas municipales durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la aparición del anuncio de licitación en el último Boletín Oficial (de la Junta de Andalucía o de la Provincia), desde las 9 a las 13 horas.

4°. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D mayor de edad, vecino de domiciliado en C) n) en nombre propio (o en representación de), como se acredita por enterado del anuncio y el Pliego de Cláusulas económico-administrativas relativo a la venta en pública subasta de dos fincas Urbanas propiedad del Ayuntamiento de Escacena del Campo, y aceptando íntegramente dicho Pliego, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir las siguientes por el precio que se expresa:

Finca A) Vivienda unifamiliar pts.
(letra y número)

Finca B) Nave-Almacén pts.
(letra y número)

(lugar, fecha y firma)

5°. Los licitadores presentarán junto con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación complementaria exigida en el art. 7° del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen en la Subasta.

6°. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

7°. Si alguna de las dos fincas o ambas quedasen desiertas en la Subasta, podrán adjudicarse directamente por el precio de salida, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en lo que le sean de aplicación.

8°. La garantía Provisional, será individualmente el 2 por 100 del valor de cada una de las dos fincas, que responderá del definitivo otorgamiento del contrato, y a deducir del importe del remate que deberá ingresarse en el plazo de 8 días desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Escacena del Campo, 30 de julio de 1990.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 1209/90).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26 de julio de 1990, la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en c) Los colegios s/n y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta del mismo, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta Pública, si bien condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/1986.

En dicha licitación regirán las siguientes condiciones:

1°. El tipo de licitación: 325.320 pts. mejorable al alza.

2°. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se indicará el objeto de la subasta y el nombre del proponente, siendo admitidos los que tengan entrada en las Oficinas Municipales durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la aparición del anuncio de licitación en el último Boletín Oficial (de la Junta de Andalucía o de la Provincial), desde las 9 a las 13 horas.

3°. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D
 mayor de edad, vecino de
 domiciliado en CI nº) en nombre propio
 lo en representación de
 enterado del anuncio y el Pliego de Cláusulas económico-administrativas relativo a la venta en público subasta de un solar propiedad del Ayuntamiento de Escocena del Campo, y aceptando íntegramente dicha Pliego, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir dicho solar en el precio de pts.
 (letra y número)

(lugar, fecha y firma)

4°. Los licitadores presentarán con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación complementaria exigida en el art. 7° del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen en la Subasta.

5°. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

6°. Si el solar quedase desierto, podrá adjudicarse directamente por el precio de saldo, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en lo que le sean de aplicación.

7°. La garantía Provisional, será el 2 por 100 del valor del solar, que responderá del definitivo otorgamiento del contrato, y o deducir del importe del remate que deberá ingresarse en el plazo de 8 días desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Escocena del Campo, 30 de julio de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1223/90).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 21 de julio de 1990, acordó la celebración de subasta con admisión previa, con destino a cooperativas de enseñanza, para la concesión de un derecho de superficie sobre el terreno de propiedad municipal, sito en el sector 13 del Polígono Aeropuerto, según está definido en la Modificación del Plan Parcial y en los sectores 13, 14 y 15, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 28 de marzo de 1989.

Superficie: 12.045 m².

Clasificación: Suelo urbanizable transitorio.

Calificación: Escalar Privada según la Adaptación al Plan General y Modificaciones Puntuales de los Planes Parciales del Suelo Urbanizable Transitorio del Polígono Aeropuerto.

Tipo de licitación: Un millón ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos siete pesetas (1.147.407 pts) anuales.

Garantía provisional: Diecisiete mil doscientas once pesetas (17.211 pts).

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económicas-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta del inmueble anteriormente reseñado, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación 24-26, durante las horas de 12'30 a 14'00, todos los días hábiles, excepto los sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo,

los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13, Extensión 150.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de licitación de la parcela en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9'00 y las 13'30.

Apertura de pliegos: Se celebrará el acto de subasta a las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecida para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe,
 vecino de con domicilio en declara canacer los Pliegos de condiciones Económico-Administrativas y Técnicas, aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la concesión, mediante subasta pública, de un derecho de superficie sobre la parcela escalar sita en el Sector 13 del Polígono Aeropuerto, Plan Parcial 4, y aceptándolos íntegramente, se compromete a su cumplimiento en los términos establecidos, ofreciendo en concepto de canon anual la suma de

(En Letra).

Sevilla, 13 de agosto de 1990.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1269/90).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

1°. Objeto. Arrendamiento con opción de compra de varios vehículos y material con destino a los Servicios Municipales de recogida de basuras y limpieza viaria, con las siguientes características, y agrupadas en los siguientes lotes unitarios, independientes e indivisibles:

Lote nº. 1.

Dos cajas estancas compactadoras de basura de 16 m³. de volumen como mínimo, con elevadores normalizados para contenedores de 800 y 1.100 litros, norma DIN 30700, equipo de lavado, montado sobre camión rígido de tonelaje adecuado, doble circuito de frenas, dirección asistida, caja de cambios de 5 velocidades mínima y marcha atrás, incluso pintura y rotulación según indicaciones del Ayuntamiento y señalización.

Lote nº. 2.

200 contenedores de 800 litros de capacidad mínima, con cuerpo metálico y tapa de fibra de vidrio, según norma DIN 30700, con ruedas y freno pedal.

100 contenedores de 1.100 litros de capacidad mínima, con idénticas características que los anteriores.

15 carros portacubas para barrido y limpieza viaria equipados totalmente.

Lote nº. 3.

Una barredora autopropulsada, con aspiración y orras, con talva de 1,5 m³. mínima con basculamiento hidráulico, con mangueta de aspiración manual normal de diámetro adecuado, incluso pintura y rotulación según indicaciones del Ayuntamiento y señalización.

Lote nº. 4.

Una barredora autocargable recogedora, con tracción a las cuatro ruedas, con talva de capacidad de 1 m³. mínimo, con posibilidad de sustituir el equipo de barrido por cuchara para cargar, y con cabina de dos puertas y limpiaparabrisas, luces de alumbrado, pintura y rotulación según indicaciones del Ayuntamiento y señalización.

Lote nº. 5.

Un camión rígido succionador para riego, baldeos y limpieza de alcantarillado, con cisterna de 6.000 litros de capacidad mínima, equipos succionadores e impulsores con bombas de alta presión con accionamiento adecuado para trabajos continuos,

refrigerado por oire, con transmisión hidrostática, equipo de riego y baldeos de calle accionado con bomba centrífuga, con piñas regulables, dos carretes con rasca giratoria y 25 metros de manguera mínimo con pistola, boca de aspiración de diámetro de 70 con toma directa del depósito de cebado, tonelaje adecuado, doble circuito de frenos, dirección asistida, coja de cambios de cinco velocidades mínimo y marcha atrás, incluso pintura y rotulación según indicaciones del Ayuntamiento y señalización.

Lote n.º 6.

Una caja estanca compactadora de basura de 10 m³, de capacidad mínima, con elevacontenedores normalizado para contenedores de 800 y 1.100 litros, norma DIN 30700, equipo de lavado, con sistema de intercambio de carrocería que permita cargar contenedores de obra, montada sobre camión rígido de tonelaje adecuado, doble circuito de frenos, dirección asistida, coja de cambios de cinco velocidades mínimo y marcha atrás, incluso pintura y rotulación según indicaciones del Ayuntamiento y señalización.

Un camión rígido de idénticas características al anterior, con sistema de intercambio de carrocería que permita cargar caja estanca compactadora de basura de 10 m³, o contenedores de obra.

Dos contenedores de obra metálicos con puertas superiores deslizantes que puedan ser cargados mediante sistema intercambiable de carrocería en los camiones anteriores, de máxima capacidad.

Ocho contenedores de obra metálicos abiertos que puedan ser cargados mediante sistemas intercambiables de carrocería en los camiones anteriores, de máxima capacidad.

Ocho contenedores de obra metálicos abiertos que puedan ser cargados mediante sistema intercambiable de carrocería en los camiones anteriores, de máxima capacidad.

2º. Plazo. El plazo para la entrega de los vehículos y material incluidos en cada lote, objeto del presente Pliego, es de una semana a partir de la adjudicación de los contratos.

3º. Duración del arrendamiento y tipo de licitación. El arrendamiento de cada una de los lotes tendrá un plazo de duración de 5 años, haciéndose efectivo el pago por trimestres vencidos contados a partir de la recepción provisional de cada lote, acabado el plazo del arrendamiento, el Ayuntamiento podrá optar por la compra de cada uno de los lotes, en el plazo de los 3 meses siguientes, mediante el pago del precio residual de cada uno de los lotes y el adjudicatario quedará obligado a la venta.

El tipo de licitación queda fijado para cada lote en las cantidades siguientes, en concepto de cuota trimestral de arrendamiento y de precio residual de compra:

Lote: 1
Cuota trimestral: 1.840.500 ptas.
Precio residual: 1.840.500 ptas.

Lote: 2
Cuota trimestral: 1.023.762 ptas.
Precio residual: 1.023.762 ptas.

Lote: 3
Cuota trimestral: 707.304 ptas.
Precio residual: 707.304 ptas.

Lote: 4
Cuota trimestral: 489.576 ptas.
Precio residual: 489.576 ptas.

Lote: 5
Cuota trimestral: 1.231.782 ptas.
Precio residual: 1.231.782 ptas.

Lote: 6
Cuota trimestral: 1.670.886 ptas.
Precio residual: 1.670.886 ptas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones a la baja, que podrán versar tanto sobre la cuota trimestral como sobre el precio residual, sin que la mayor baja signifique la automática adjudicación del contrato, ya que tratándose de un concurso serán tenidas en cuenta las condiciones en conjunto de cada oferta, con arreglo a los criterios siguientes por este orden: precio, calidad características técnicas, características estéticas y funcionales.

4º. Garantías. Provisional:

Lote núm. 1	773.010 ptas.
Lote núm. 2	429.980 ptas.
Lote núm. 3	297.068 ptas.
Lote núm. 4	205.622 ptas.
Lote núm. 5	517.348 ptas.
Lote núm. 6	701.772 ptas.
Definitiva:	
Lote núm. 1	1.546.020 ptas.
Lote núm. 2	859.961 ptas.
Lote núm. 3	594.135 ptas.
Lote núm. 4	411.244 ptas.
Lote núm. 5	1.034.697 ptas.
Lote núm. 6	1.403.544 ptas.

Complementaria: se estará a lo dispuesto en el párrafo cinco del artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

5º. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado en el negociada Tercero del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado, o por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de contratos del Estado. Se habrá de presentar una proposición distinta por cada lote, en sobre igualmente independiente.

Los sábados se considerarán días inhábiles a todos los efectos del presente Pliego de Condiciones.

6º. Documentación exigida: En el exterior del sobre figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ubeda para el arrendamiento y, en su caso, compra de varios vehículos y material con destino a los Servicios Municipales de recogida de basuras y limpieza viaria. Lote n.º...».

Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

d) Memoria explicativa con la descripción de los vehículos y material ofertados en cada lote, precio, calidad, características técnicas, características estéticas y funcionales y otras semejantes, y en general cualesquiera otras características o circunstancias que puedan afectar a las condiciones de la oferta. A esta Memoria se acompañarán folletos, fotografías o cualquier otro medio gráfico o descriptivo, explicativo de las características de los vehículos y material ofertados en cada lote.

e) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad Judicial, Administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado.

f) Declaración responsable ante los órganos indicados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dicha documentación habrá de acompañarse a la proposición que se haga para cada lote, incluyéndola en el correspondiente sobre, aunque se trate del mismo licitador.

Los adjudicatarios, además, antes de la adjudicación, deberán presentar certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscritos o afiliados y alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y docu-

mentos a que se refieren los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio y 23, ter, del Reglamento de Contratos del Estado.

La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de la Seguridad social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable de los interesados, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente.

Cuando licite una agrupación de empresas, se estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7º. Modelo de proposición.

«Don con domicilio en calle de número con DNI núm. expedido en de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (a, en su caso, en representación de según acreditado con), enterado del Pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento y, en su caso, compra de varios vehículos y material con destino a los Servicios Municipales de recogida de basura y limpieza viaria, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha afrece el suministro

del lote núm. (especificar marca, modelo, tipo y características de los elementos que integran el lote), por la cuota trimestral de pesetas (en letra) y el precio residual de pesetas (en letra), con estricta sujeción al mencionado Pliego. (Fecha y firma)».

8º. Apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 20 también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

El acto de apertura de pliegos terminará sin hacer adjudicación provisional, y la Mesa de contratación elevará los proposiciones presentadas con el acta y las observaciones que estime pertinentes al Pleno Municipal, a quien corresponde resolver sobre el concurso, previo informe del Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal y dictamen de la comisión de Sanidad.

El Pleno Municipal adjudicará los contratos a las proposiciones más ventajosas, sin atender necesariamente al valor económico de las mismas, o se reserva el derecho de declarar desierto total o parcialmente el concurso discrecionalmente, si ninguna o alguna de las proposiciones presentadas le ofreciese garantía suficiente para la satisfacción de los intereses municipales, en cuanto al late respectivo.

Ubeda, 31 de agosto de 1990.- El Alcalde, Acctal., José López Garrido.

5.2. otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (V-2797:JA-272-AL) (EC-JA-189) (PP. 396/90).

Don Enrique Marín Anot, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-2797:JA-272-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-189, Almería Narias de Daza.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a lo que se convoca expresamente a, lo Excmo. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de Almería, Roquetas de Mar y El Ejido; Administración Central del Estado; Asociaciones empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios y Servicios Regulares de la misma clase que explatan itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y o todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sitas en Hermanas Machado s/n. 5º. y 6º. planta respectivamente.

Almería 2 de enero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se somete a información pública expediente de sustitución (V-2460:JA-222-CO) (EC-JA-014). (PP. 988/90).

Dº Angeles Fuentes Sánchez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes, la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad V-2460:JA-222-CO, al que se le ha asignado la referencia EC-JA-014.

De conformidad con lo establecido en el artº. 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente

indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, al Ayuntamiento de Hornachuelos, a RENFE, a Auto Transportes San Sebastián S.A.; a la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de viajeros en autobuses de la región andaluza extremeña, o la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la U.G.T., al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a AGAPYMET-Andalucía, o la Agrupación de Servicios Discrecionales y regulares de Viajeros y a todos aquellos que se encuentren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Par todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artº 87 de la Ley de procedimiento administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, o fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino nº 1 planta 9º.

Córdoba, 7 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública del proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Puerto de Chipiona (Cádiz).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar el proyecto y anejo que a continuación se especifican:

«Documento de Avance Final del Proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Puerto de Chipiona (Cádiz)».

«Evaluación del Impacto Ambiental del Proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Puerto de Chipiona (Cádiz)».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos Deportivos y Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento por la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, abre Información Pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que quienes lo deseen puedan examinar la precitada documentación y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial (Pl. de la Constitución s/n., 4º plantal, de 9 a 12 horas.

Cádiz, 29 de agosto de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública del proyecto de Construcción de Puerto Pesquero en la Atunara, T.M. La Línea de la Concepción (Cádiz).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anular el proyecto que a continuación se especifican:

Construcción de Puerto Pesquero en la Atunara, T.M. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos, abre Información Pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que quienes lo deseen puedan examinar la precitada documentación y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial (Pl. de la Constitución s/n., 4ª planta), de 9 a 13 horas.

Cádiz, 30 de agosto de 1990.— El Delegado, Alfonso López Almagro.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la Organización Sindical denominada: Federación Andaluza de Técnicos Especialistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 10 horas del día 8 de agosto de 1990, han sido depositados en este Consejo, los estatutos de la organización sindical denominada: Federación Andaluza de Técnicos Especialistas (FATE), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de especialistas de la rama de sanidad, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: D. Manuel Tenedor Castillo, Dª Antonia Arias Martín, Dª Mª. Isabel Terrón Franco, Dª Mª José Salazar Barroso y D. José Leoncio Gámez Sánchez.

Sevilla, 13 de agosto de 1990.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que este Consejo a las 10 horas del día 6 de agosto de 1990, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción, (FADECO), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, apareciendo como firmante del acta de modificación: D. Manuel Mantilla de los Ríos.

Sevilla, 13 de agosto de 1990.— La Secretaría General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación de Productores de Frutos Subtropicales, que pasa a llamarse: Asociación de Productores de Frutos Tropicales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que este Consejo, a las 12 horas del día 6 de agosto de 1990, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominado: Asociación de Productores de Frutos Subtropicales, que pasa a llamarse: Asociación de Productores de Frutos Tropicales, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, apareciendo como firmante de la certificación del acta de modificación: D. José Ignacio Sánchez Codes.

Sevilla, 13 de agosto de 1990.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA HUMANIDAD

ANUNCIO de disolución. (PP. 1151/90).

La Sociedad de Socorros Mutuos «La Humanidad» de La Línea (Cádiz), en Asambleo General Extraordinario de fecha 17 de junio de 1990, acordó su disolución, en cumplimiento del Artículo 90.1 del R.D. 1348/85 de 1 de agosto, se da a conocer a los efectos oportunos. La Junta General.— El Secretario, Ernesto Pérez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

ANUNCIO (PP. 1253/90).

D. Bernabé Sánchez Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Hace Saber. Que por los Servicios Técnicos del Área de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, ha sido redactada una modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana vigente, relativo a los usos autorizables en el suelo no urbanizable, habiendo sido aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal en su sesión celebrada el día 28 de julio pasado, por lo que se expone al público por espacio de un mes para que quienes de algún modo se encuentren afectados por la nueva regulación puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación del artículo 132, b) del Real Decreto 2159/78 de 23 de junio que aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, encontrándose la documentación a disposición de quien quiera examinarla en el Área de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Alcalá de Guadaira, 31 de julio de 1990.— El Delegado de Urbanismo.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

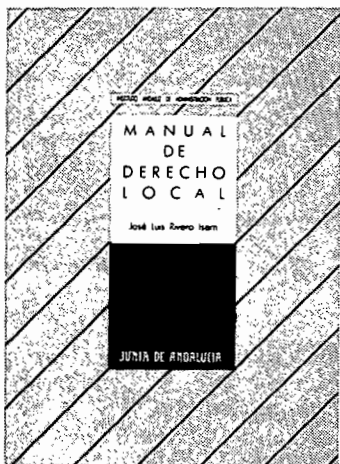
FAX: (95) 421 02 89

PUBLICACIONES

**Título:****MANUAL DE DERECHO LOCAL****Autor:** José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.

Universidad de Cádiz.

**INDICE RESUMIDO**

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**P.V.P.** 2.500 pts. (IVA incluido).**Formato:** UNE A5L.**Encuadernación:** En rústica.**Venta:** En librerías.**ISBN:** 84-7595-056-6.**Depósito Legal:** SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.